



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Libertad en la red 2023

COSTA RICA

EQUIPO INVESTIGADOR:

Oscar Mario Jiménez Alvarado
Johanna Rodríguez López
Fernando Martínez de Lemos



CC.SIBDI.UCR - CIP/4048

Nombres:

Jiménez Alvarado, Oscar Mario, autor. | Rodríguez López, Johanna, autora. | Martínez de Lemos, Fernando, autor.

Título:

Libertad en la Red 2023, Costa Rica / equipo investigador Óscar Mario Jiménez Alvarado, Johanna Rodríguez López, Fernando Martínez de Lemos.

Descripción:

San José, Costa Rica : PROLEDI, 2023.

Identificadores:

ISBN 978-9930-616-06-2 (PDF)

Materias:

ARMARC: Internet – Aspectos sociales – Costa Rica. | Libertad de expresión – Costa Rica. | LCSH: Acceso a internet – Costa Rica

Clasificación:

CDD 302.231.097.286 --ed. 23

PRIMERA EDICIÓN: Diciembre, 2023

COMITÉ EDITORIAL: Matthew Barak, Kian Vesteinsson, Maddie Masinsin

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: Fernando Martínez de Lemos, @algun.studio_

Índice de contenidos

1. INTRODUCCIÓN	4
2. RESULTADOS GENERALES	5
Sobre el puntaje y la metodología	5
Resumen de los resultados	5
Principales acontecimientos en el periodo	6
3. RESULTADOS POR TEMÁTICA	7
A. Obstáculos en el acceso	7
B. Límites del contenido	12
C. Violaciones de los derechos de usuarios	18
4. RESULTADOS DE COSTA RICA EN PERSPECTIVA	26
A. Con respecto a otros países latinoamericanos	26
B. Con respecto a otros países con entornos digitales libres	27
5. NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	28



SOBRE PROLEDI

El Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI) es un programa institucional adscrito a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica dedicado al estudio, la reflexión, la proposición de políticas y el desarrollo de actividades y proyectos para fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos a la comunicación y a la información.

Desde 2021, investigadores e investigadoras del PROLEDI participan en la elaboración del capítulo costarricense del Informe Libertad en la Red de Freedom House.



SOBRE FREEDOM HOUSE

Freedom House es una organización no gubernamental que trabaja para defender los derechos humanos y promover el cambio democrático, centrándose en los derechos políticos y las libertades civiles a nivel global. Conduce investigaciones y promueve la democracia, la libertad política y los derechos humanos.

Freedom on the Net es un proyecto de Freedom House, y el capítulo de Costa Rica es autoría de las personas investigadoras del Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI) de la Universidad de Costa Rica (UCR).

1. Introducción

Por tercer año consecutivo, el PROLEDI se enorgullece de trabajar junto con analistas de la organización norteamericana Freedom House el capítulo que se dedica a Costa Rica dentro del prestigioso informe internacional Freedom on the Net.

El documento que ahora tienen en sus manos es una traducción al español del texto publicado originalmente en inglés. La redacción de cada una de las respuestas es de autoría de las personas investigadoras del PROLEDI, quienes se encargan de la recopilación de la información y del trabajo de campo, en coordinación y diálogo permanente con el equipo de editores de Freedom House para Latinoamérica.

Las tres dimensiones que se estudian, así como las respuestas a cada una de las preguntas del informe, son parte de la metodología que Freedom House diseñó para elaborar el informe Freedom on the Net a nivel internacional. El sistema de puntaje se basa en esta misma metodología, e incluye una comparación del país con sus propios resultados de años previos, así como con los resultados de otros países de la región y del mundo. Si bien el puntaje se establece en diálogo con el equipo investigador, la definición final es exclusiva del equipo de Freedom House.

El período que estudia este informe va del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023, por lo que solo se describen los acontecimientos y hechos que ocurrieron durante este lapso.

En términos generales, los resultados muestran un deterioro de la libertad en la red debido a una serie de acciones y desafíos en materia de libertad de expresión que han surgido en el gobierno del presidente Rodrigo Chaves Robles. Su turbulenta y tensa relación con los principales grupos mediáticos del país, así como su insistencia en atacar a periodistas y medios de comunicación específicos han afectado la calificación global de Costa Rica.

Sin embargo, este año, aun cuando el país mantuvo una posición de liderazgo en el conteo global y continúa siendo considerado por el reporte como un lugar con un entorno libre, fue uno de los 5 países que tuvo la mayor caída con respecto a 2021, haciéndole compañía a un grupo conformado por Irán (-5 puntos), Filipinas (-4 puntos), Bielorrusia (-3 puntos) y Nicaragua (-3 puntos).

En el PROLEDI esperamos que estos datos sean de utilidad para reflexionar sobre la libertad de expresión en el ámbito digital, e invitamos a las personas interesadas a leer el informe completo, disponible en el sitio web de Freedom House.

2. Resultados generales

	2021	2022	2023
Estado de la libertad en Internet	Libre	Libre	Libre
A. Obstáculos en el acceso (0-25pts)	20	21	21
B. Limitaciones en contenidos (0-35pts)	33	34	33
Violaciones a derechos de usuarios (0-40pts)	34	33	31
TOTAL* (0-100)	87	88	85

Sobre el puntaje y la metodología

Las puntuaciones se basan en la metodología de Freedom House, que establece una escala que va del 0 (menos libre) al 100 (más libre). Si el resultado se encuentra ubicado en la horquilla entre 0 y 39 se considera un entorno digital sin libertad, si se ubica entre 40 y 69 se considera parcialmente libre, y si se encuentra entre 70 y 100 puntos se considera libre.

Resumen de los resultados

Costa Rica continúa teniendo uno de los entornos en línea más abiertos del mundo, aunque han surgido desafíos bajo el gobierno del presidente Rodrigo Chaves Robles. El acceso a Internet es en general sólido, aunque persisten desigualdades socioeconómicas y geográficas. Las personas usuarias disfrutan de acceso ilimitado al contenido en línea y su derecho a la libre expresión

está protegido en gran medida por las leyes y los tribunales. Sin embargo, las instituciones gubernamentales han tenido que desarrollar estrategias de resiliencia ante los ciberataques disruptivos. Además, bajo el gobierno de Chaves, el aumento de la intimidación en línea –particularmente contra periodistas críticos– ha comenzado a socavar la fuerte tradición de libertad de prensa del país.

Costa Rica tiene una larga historia de estabilidad democrática, con un sistema político multipartidista y alternancia regular en el poder a través de elecciones confiables. Asimismo, las libertades de expresión y asociación son sólidas y el Estado de derecho es fuerte. No obstante son frecuentes los escándalos de corrupción que involucran a presidentes, así como preocupaciones sobre la discriminación que enfrentan las personas LGBT+ y las personas indígenas, así como las persistentes disputas por las tierras en diferentes comunidades indígenas.

Principales acontecimientos en el periodo

- El aumento evidente del acoso selectivo en línea, aparentemente atribuible a integrantes al gobierno del presidente Chaves, ha contribuido al creciente malestar y autocensura entre los periodistas del país (véanse preguntas B4, B5 y C7).
- En marzo de 2023, el Tribunal Penal de Goicoechea condenó al periodista Marlon Mora por dos cargos de difamación contra el candidato presidencial de 2018, Juan Diego Castro, quien afirmó que fue difamado mediante la divulgación de material del programa de sátira política Suave un Toque, que se transmitía en línea. Mora fue director del Canal UCR, que producía el programa (ver pregunta C3).
- Los esfuerzos para reformar o actualizar el marco de protección de datos existente en el país o la Ley de Protección de las Personas frente al Tratamiento de sus Datos Personales, con salvaguardias más sólidas, quedaron pendientes en la Asamblea Legislativa (ver pregunta C6).

3. Resultados por temática

A. Obstáculos en el acceso

	2021	2022	2023
A1: ¿Las limitaciones de infraestructura restringen el acceso a Internet o la velocidad y calidad de las conexiones a Internet? (0-6 puntos)	4	5	5

El acceso a Internet en Costa Rica ha ido en constante aumento. En enero de 2023, la penetración de Internet había alcanzado el 89,6%. En ese momento había en el país 7,86 millones de conexiones móviles, lo que equivale al 151,2% de la población total, lo que representa un aumento del 2,3% con respecto al año anterior². La tecnología de tercera generación (3G) y cuarta generación (4G) para redes móviles está disponible para el 94% y el 93% de la población, respectivamente³.

Según los últimos datos disponibles de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en 2021, el 81% de los hogares contaba con acceso a Internet en casa, y 87 de cada 100 habitantes tenían suscripciones activas a banda ancha móvil⁴.

De acuerdo con Speedtest Global Index, la velocidad media de descarga de banda ancha fija en mayo de 2023 fue de 73,04 megabits por segundo (Mbps) y de 22,67 Mbps de carga. El mismo período mostró la velocidad media de descarga de conexiones móviles en 28,60 Mbps y de carga en 8,19 Mbps⁵.

Con respecto a la infraestructura de fibra óptica de Costa Rica, esta se ha expandido de manera constante en los últimos años. La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) informó que la infraestructura de esta tecnología alcanzó unos 191.589 kilómetros (119.048 millas) en 2022. Estas conexiones representaron el 40% de todas las suscripciones de línea fija ese año⁶. Asimismo, en diciembre de 2022, el gobierno presentó una actualización del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) para 2022-2027, que pretende ampliar y mejorar la conectividad por medio de inversión privada y reducir la brecha digital (ver presunta A2)⁷.

El Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

(MICITT) tiene programado ofrecer al público servicios basados en tecnología 5G en el año 2024⁸. Sobre esto, en febrero de 2023, SUTEL presentó una recomendación formal al MICITT para que iniciara el proceso de licitación pública para el desarrollo de la red 5G en el país⁹. Sin embargo, la implementación a nivel nacional de la tecnología 5G ha enfrentado retrasos. Desde 2022, las negociaciones sobre el acceso a las bandas del espectro 5G en condiciones de competencia justa han complicado los planes para implementar el servicio¹⁰. A pesar de ello, en mayo de 2023, el MICITT entregó a la SUTEL las bases para la licitación pública de las bandas 5G¹¹ y el gobierno publicó ese mes un nuevo Plan Nacional de Asignación de Frecuencias (PNAF)¹². Se estima que SUTEL realice las primeras subastas del espectro 5G en octubre de 2023¹³.

Si bien la infraestructura de conectividad del país es generalmente eficiente, factores climáticos y otros fenómenos naturales representan riesgos. Estos incluyen la temporada de lluvias de mayo a noviembre que conlleva riesgos de inundaciones, así como los movimientos sísmicos, ya que el país se encuentra en una zona donde interactúan tres grandes placas tectónicas¹⁴. Los huracanes también representan un riesgo para la infraestructura¹⁵.

También, la conectividad se ve amenazada por el robo de cable de cobre. En agosto de 2022, el ICE anunció un plan para desincentivar este delito, que entre 2015 y 2020 le había costado a la institución casi \$700 millones¹⁶. Anteriormente, el ICE afirmó que entre 2020 y 2021 el robo de cable había dejado sin servicio de internet y telefonía a 36.000 personas usuarias en más de la mitad de los municipios del país¹⁷. Al respecto, en noviembre de 2022, el ICE anunció esfuerzos para reemplazar completamente la infraestructura de cable de cobre por sistemas de fibra óptica en el distrito de Chires de Puriscal, región donde el 80% de la infraestructura de cables había sido desmantelada desde 2019¹⁸. Además, en marzo de 2023, el presidente Chaves firmó una ley que reforzó las sanciones contra el robo de cable, introduciendo penas de hasta 10 años de prisión, que entró en vigor el mes siguiente¹⁹.

	2021	2022	2023
A2: ¿El acceso a Internet es excesivamente costoso o se encuentra fuera del alcance de ciertos segmentos de la población por razones geográficas, sociales u otras? (0-3 puntos)	2	2	2

Si bien es cierto Costa Rica reconoció el acceso a Internet como un derecho fundamental desde 2010, las desigualdades persisten. Las barreras son en parte geográficas, por ejemplo, el 71% de los hogares en áreas rurales indicaron tener acceso a Internet en 2021, frente al 85% de los hogares en áreas urbanas²⁰. Sobre este tema, el gobierno tiene varias iniciativas activas para mejorar el acceso, pero el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL), que lidera muchas de ellas, ha enfrentado críticas recurrentes relacionadas con sus operaciones.

En 2023, el costo mensual promedio de una conexión fija de banda ancha fue de \$42,43 al mes²¹. En 2022, un gigabyte (GB) de servicio móvil costaba en promedio ₡1.500 (\$2,42) al mes. El precio más barato por 1 GB de servicio móvil fue de ₡960 (\$1,50), mientras que

el más caro fue de ₡6.667 (\$10,80)²². Estos datos son importantes si se toma en cuenta que el ingreso mensual promedio por hogar en 2022 fue de ₡1.023.641 (\$1.660)²³, aunque con diferencias entre las zonas urbanas y rurales. Por ejemplo, el ingreso mensual promedio de los hogares en las zonas urbanas fue de ₡1.147.414 (\$1.860), mientras que en las zonas rurales fue de ₡696.987 (\$1.130). Además, los planes de telefonía móvil prepago más baratos constituyeron el 42% de los planes de Internet móvil en el cuarto trimestre de 2022²⁴.

Sobre esto, es importante mencionar que en el pliego tarifario que publica SUTEL se establecen las tarifas máximas que puedan cobrar los oferentes de servicios de telecomunicaciones. A mayo de 2023, la tarifa máxima de 1 GB de internet móvil prepago era de ₡7.969 (\$13); Internet móvil pospago con ancho de banda de 128/64 kbps costaba \$15 mensuales²⁵.

Costa Rica ocupa el 3º lugar entre 72 países en el Índice de Impulsores de Asequibilidad 2021 (ADI, por sus siglas en inglés), el cual mide los factores normativos y regulatorios que pueden impulsar una banda ancha más asequible²⁶. Asimismo, el país cuenta con proveedores de internet locales y regionales, que en muchos casos son cooperativas de electrificación rural, como Coopelesca en la región norte y Coopeguanacaste en la región Chorotega. Este modelo ha diversificado y democratizado el acceso a internet fijo en territorios fuera del Valle Central²⁷. FONATEL, administrado por SUTEL, promueve el acceso universal, con el objetivo de ampliar la cobertura en comunidades que carecen del servicio por ejemplo, brinda servicios gratuitos de internet a los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), los centros comunitarios inteligentes (CECI), y escuelas y colegios públicos²⁸. También brinda conectividad a varias poblaciones vulnerables, por medio de concesiones a empresas de telecomunicaciones²⁹; para agosto de 2022, había instalado 25 torres de telecomunicaciones para mejorar la conectividad en 14 territorios indígenas en todo el país, y tiene el objetivo de instalar 70 para marzo de 2024³⁰.

Costa Rica ha buscado proactivamente reducir la brecha digital de género. Datos de SUTEL muestran que la iniciativa Hogares Conectados había otorgado, hasta abril de 2023, acceso a Internet a más de 800.000 personas, incluidos unos 139.000 hogares con jefatura femenina³¹. De igual modo, el país ha hecho esfuerzos para reducir las barreras de acceso para personas con discapacidad, así el PNDT 2022-27 incluye el objetivo de promover la alfabetización digital de 600 personas con discapacidad para 2027³².

Otra iniciativa de FONATEL es el programa Espacios Públicos Conectados, destinada a reducir la brecha digital. El programa busca llevar Internet gratuito y de alta velocidad a espacios públicos de todo el país como parques, plazas, bibliotecas públicas, estaciones de tren y centros cívicos. Se trata de un programa de largo plazo, con un modelo integral de sostenibilidad que incluye el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones (banda ancha) y la promoción de la alfabetización digital³³. De esta forma, para abril de 2023, 2.176 kilómetros de cable de fibra óptica han conectado 513 lugares públicos, incluidos 419 parques y plazas, 66 bibliotecas públicas y centros cívicos, y 28 estaciones de tren, y tiene presencia en 316 de los 492 distritos de Costa Rica³⁴. Sin embargo, FONATEL ha enfrentado críticas en los últimos años por la lenta ejecución de sus proyectos y la reorientación de fondos destinados a ampliar el acceso para pagar los déficits generados por el sector de telecomunicaciones³⁵.

	2021	2022	2023
A3: ¿El Gobierno ejerce un control técnico o legal sobre la infraestructura de internet con el fin de restringir de alguna manera la conectividad? (0–6 puntos)	6	6	6

En Costa Rica no existen controles del Gobierno que restrinjan la conectividad.

Cuatro cables submarinos de fibra óptica, dos de los cuales son parcialmente propiedad de la empresa estatal, conectan al país con la red global³⁶. En noviembre de 2022, Claro Costa Rica anunció la conexión del país al cable submarino AMX-1, propiedad de la compañía mexicana América Móvil, con una inversión total aproximada de \$500 millones³⁷.

Desde abril de 2014, Costa Rica cuenta con un punto de intercambio de internet (Internet Exchange Point) denominado CRIX, operado por el Centro de Información de Redes Costa Rica (NIC-CR). El organismo es un departamento independiente de la Academia Nacional de Ciencias declarado de interés público por el gobierno a través del MICITT³⁸.

	2021	2022	2023
A4: ¿Existen obstáculos de carácter legal, regulatorios o económicos que restrinjan la diversidad de proveedores de servicios? (0–6 puntos)	4	4	4

Hasta el año 2008, el ICE tuvo el monopolio estatal de las telecomunicaciones. En ese año se abrió el mercado y comenzó a fomentarse la participación privada³⁹. Al respecto, El PNDT 2022–27 define las políticas del sector, mientras que la SUTEL regula la competencia y promueve una participación libre de barreras y discriminación de operadores y proveedores en el mercado⁴⁰.

Actualmente, el mercado de telefonía móvil de Costa Rica está dominado por tres proveedores. De acuerdo con SUTEL, el ICE (bajo la marca Kolbi) acaparó el 45,4% de suscripciones en 2022. Liberty captó el 33,7% de los usuarios, seguida por América Móvil (bajo la marca Claro) con el 21%⁴¹. Si se desglosa por prepago o pospago, el ICE tenía el 46,5% de la participación de pospago, Liberty tenía el 29,8% y Claro tenía el 23,7%⁴². El ICE también lideró el mercado de prepago con un 41,5%, Liberty con un 40,4% y Claro con un 18,1%⁴³.

En cuanto al mercado de Internet fijo está algo menos concentrado. El ICE lideró la participación en 2022 con un 26,6%⁴⁴. Le siguen Liberty con el 24,6%, Telecable Económico con 21,2% y Tigo con el 18,1%. Los demás proveedores se reparten el 9,5% restante⁴⁵.

En junio de 2022, Movistar y Cabletica se unieron y conformaron Liberty Costa Rica, luego de que Liberty Latin America adquiriera ambas marcas como subsidiarias⁴⁶. Dado que Movistar y Cabletica operaban en diferentes sectores de prestación de servicios de Internet, no se espera que su fusión altere significativamente la disponibilidad de los servicios.

Sin embargo, es importante considerar una serie de requisitos para poder brindar servicios de telecomunicaciones. Por ejemplo, todas las solicitudes de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico deben presentarse ante MICITT. Las concesiones de frecuencias se determinan en procedimientos de concurso público⁴⁷.

Además, la SUTEL cuenta con procedimientos claramente definidos, establecidos en el artículo 63 de la Ley N° 8642, para fijar las tarifas que las empresas de telecomunicaciones deben pagar por el uso del espectro radioeléctrico⁴⁸. Y en el artículo 77 del Reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones N° 34765-MINAE, se establecen los derechos de vía y uso compartido de la infraestructura. La infraestructura pública de telecomunicaciones, propiedad del ICE, debe ser compartida con operadores privados⁴⁹.

	2021	2022	2023
A5: ¿Los organismos reguladores que supervisan a los proveedores de servicios, así como la tecnología digital actúan de forma libre, justa e independiente? (0-4 puntos)	4	4	4

En términos generales, los órganos reguladores son habitualmente independientes. El MICITT está integrado por el Despacho del Ministro y dos viceministerios: el Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, enfocado en promover la investigación, el uso de la tecnología digital y la aplicación de la innovación en los procesos entre los sectores académicos, gubernamental y empresarial; y el Viceministro de Telecomunicaciones, encargado de proponer las políticas de telecomunicaciones, así como la agenda digital del país. Este segundo viceministerio también gestiona el uso del espectro radioeléctrico y coordina la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Además, trabaja con otras instituciones públicas, con la SUTEL y con operadores públicos y privados⁵⁰.

Por su parte, SUTEL es el órgano responsable de regular, supervisar, hacer cumplir y controlar el marco regulatorio de las telecomunicaciones. Además, tiene la responsabilidad de apoyar al MICITT en el desarrollo de políticas. También administra FONATEL, el fondo encargado de expandir el acceso a internet, y es el encargado de asegurar que los operadores de red y los proveedores de servicios de telecomunicaciones cumplan con las obligaciones de servicio y acceso universal establecidas en la ley. También es responsable de imponer sanciones por prácticas anticompetitivas, pero dichas acciones también requieren opiniones afirmativas de la Comisión para la Promoción de la Competencia (COPROCOM), que depende del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, al inicio del proceso de evaluación y antes de que se emitan sanciones⁵¹.

Justamente, el marco normativo actual permite que el MICITT se separe de los criterios técnicos de SUTEL. Por ejemplo, en 2014 se negó a aceptar una propuesta del órgano regulador para poder establecer una metodología para medir la concentración del espectro⁵². Esto evidencia que hay espacio de mejora en las normas para consolidar el rol técnico e independiente de la SUTEL.

De esta forma, las autoridades costarricenses apoyan un modelo

de gobernanza de Internet de múltiples partes interesadas. Las políticas propuestas, así como los aspectos de su implementación, se discuten con partes interesadas públicas y privadas y en procesos de consulta pública en los que participan grupos de la sociedad civil⁵³; por ejemplo, el Plan Nacional de Telecomunicaciones (PNDT) 2022–27 fue sometido a un proceso de consulta pública en noviembre de 2021⁵⁴ y fue finalmente presentado en diciembre de 2022⁵⁵.

Aunque los organismos reguladores de las telecomunicaciones en Costa Rica son generalmente autónomos, algunos sectores han expresado su preocupación por las denominadas “puertas giratorias”, por las que ex altos funcionarios del gobierno han participado en foros gubernamentales como representantes de empresas privadas⁵⁶.

B. Límites del contenido

	2021	2022	2023
B1: ¿El Estado bloquea o filtra, u obliga a los proveedores de servicios a bloquear o filtrar los contenidos de internet, particularmente el material protegido por las normas internacionales de derechos humanos? (0–6 puntos)	6	6	6

No existen reportes de que el Gobierno u otros actores bloqueen o filtren contenidos.

En años recientes, el gremio de taxistas ha presionado al gobierno para que bloquee las aplicaciones de transporte como Uber, DiDi o InDriver; sin embargo, no han tenido éxito debido a que no existe ninguna disposición en la normativa nacional que permita esa acción. De hecho, la SUTEL afirmó en 2021 que la legislación vigente no permite el bloqueo de aplicaciones. Además afirmó que la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) establece los requisitos para que los operadores de telecomunicaciones ofrezcan a las personas usuarias y proveedores de servicios en línea un acceso gratuito, oportuno y no discriminatorio a sus redes⁵⁷. En mayo de 2023, el gobierno presentó un proyecto para regular las aplicaciones de transporte en acuerdo con los taxistas tradicionales, lo que parece poner fin a los esfuerzos por bloquear estas plataformas⁵⁸.

	2021	2022	2023
B2: ¿Los agentes estatales o no estatales emplean medios legales, administrativos o de otro tipo para obligar a los editores, generadores de contenido o a las plataformas a eliminar contenidos, en particular el material que está protegido por las normas internacionales en materia de derechos humanos? (0 a 4 puntos)	3	4	4

El Estado no elimina contenidos, excepto cuando lo ordena un Tribunal o en condiciones excepcionales, como, por ejemplo, eliminar imágenes de abuso sexual infantil. Además, la normativa

costarricense limita la responsabilidad de los proveedores de servicios⁵⁹.

Hace algunos años, la legislación que regula la protección de datos personales, en particular la relacionada con el derecho al olvido, obligó a algunos medios a retirar contenido de sus plataformas digitales. Sin embargo, la facultad de la Agencia de Protección de Datos Personales (PRODHAB) para ordenar la eliminación de contenidos en los medios de comunicación fue declarada inconstitucional. En junio de 2020, la Sala Constitucional anuló una resolución de 2015 de esta instancia que ordenaba al Diario Extra retirar una fotografía que mostraba el pasaporte de alguien que acusaba a la policía fronteriza de abusos. El tribunal dictaminó que la resolución iba en detrimento de la libertad de información, ya que la fotografía era de interés público, y por tanto, no requería del consentimiento informado de la persona para su publicación. El tribunal razonó que la PRODHAB no puede abusar de su facultad para hacer cumplir la Ley de Protección a las Personas Físicas frente al Tratamiento de Datos Personales, porque hacerlo constituiría una censura estatal indirecta⁶⁰.

En redes sociales digitales, por ejemplo, entre enero y julio de 2022, Facebook restringió 65 artículos denunciados por el Ministerio de Salud por la venta ilegal de productos médicos y dietéticos⁶¹.

	2021	2022	2023
B3: ¿Las restricciones a internet y a los contenidos digitales carecen de transparencia, de proporcionalidad o de un proceso de apelación independiente? (0 – 4 puntos)	4	4	4

En Costa Rica, las restricciones al contenido digital tienen un alcance limitado, son proporcionales y están alineadas con los estándares internacionales de los derechos humanos.

Las restricciones de contenidos se derivan de leyes específicas que protegen el derecho al honor, la privacidad y la protección de datos personales, así como la protección de personas menores de edad. En este sentido, la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia frente al contenido nocivo de internet y otros medios electrónicos (Ley N° 8934) de 2011, por ejemplo, limita el acceso de esta población a contenidos considerados nocivos para su integridad moral o psicológica. Sin embargo, el contenido sólo puede eliminarse mediante una orden judicial.

Asimismo, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, Costa Rica ha establecido un sistema de responsabilidad de intermediarios por infracción de derechos de autor. El usuario que considere vulnerados sus derechos deberá comunicarlo por escrito al prestador del servicio, que dispondrá de 15 días para retirar el contenido si la solicitud es legítima. El retiro de contenidos también puede ocurrir a través de una orden judicial. Al respecto, el sistema es relativamente equilibrado, ya que apunta a limitar la carga impuesta a los proveedores de servicios y mitigar los daños contra los titulares de derechos. Sin embargo, también ha sido criticada por su ambigüedad, ya que la responsabilidad limitada del intermediario se aplica a los proveedores de servicios que

respetan voluntariamente las normas⁶².

Por su parte, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia dictaminó que las instituciones públicas no pueden bloquear usuarios de sus perfiles y páginas de redes sociales cuando estos expresen críticas hacia la institución por medio de estas plataformas⁶³. El Tribunal dictaminó que en una sociedad abierta y democrática, la libertad de expresión incluye la crítica a la conducta o funcionamiento de las entidades públicas.

En relación con el bloqueo técnico, la Ley N° 8934 ya mencionada, obliga a los proveedores de servicios a aplicar filtros para determinados contenidos nocivos, como imágenes de abuso sexual infantil⁶⁴.

	2021	2022	2023
B4: ¿Los periodistas, comentaristas y personas usuarias de internet practican la autocensura? (0-4 puntos)	4	4	3

Cambio en el puntaje: La puntuación disminuyó de 4 a 3 debido al aumento de la autocensura entre los periodistas, debido en parte a la hostilidad del gobierno hacia los periodistas y medios de investigación.

Aunque la autocensura en línea no está muy extendida entre la mayoría de las personas usuarias de Internet en Costa Rica, sí se ha convertido en un problema más serio para quienes ejercen labores periodísticas y de comunicación, así como para otros actores críticos del gobierno actual.

Al respecto, en enero de 2023, Chaves acusó a periodistas de CRHoy, uno de los medios digitales más relevantes del país, así como de La Nación y de Teletica, de ser “sicarios políticos”⁶⁵. Ese comentario se dio en medio de investigaciones periodísticas sobre presuntos vínculos entre su gobierno y campañas coordinadas de acoso en línea (ver B5 y C7). Anteriormente, durante su campaña en 2022, Chaves expresó que si fuera elegido “destruiría” a La Nación y a otro medio, Canal 7, los cuales habían informado que Chaves fue degradado de su anterior cargo en el Banco Mundial por acusaciones de acoso sexual⁶⁶. Sobre esto, en mayo de 2023, la Sala Constitucional dictaminó que Chaves había violado la libertad de prensa a través de sus repetidos ataques a los medios de comunicación, incluidos esos ataques concretos que lanzó en enero de 2023⁶⁷.

Además, estudios recientes muestran un aumento de la autocensura entre las personas periodistas. Según el Primer Informe del Estado de la Libertad de Expresión y la Seguridad Periodística en Centroamérica, de noviembre de 2022 muchos periodistas costarricenses han dejado de informar sobre temas relacionados con el gobierno o se han autocensurado en las redes sociales digitales. El 80% de las y los periodistas participantes indicó que había eliminado material de sus redes sociales personales o de alguna otra manera había limitado su identidad digital; y, el 60% dijo que había eliminado publicaciones en las redes sociales para proteger su seguridad o la de su familia⁶⁸. Sobre este tema, en enero de 2023, el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva (COLPER), el gremio profesional de periodistas más importante de Costa Rica, emitió un comunicado en línea denunciando el trato de Chaves a la prensa⁶⁹.

	2021	2022	2023
B5: ¿Las fuentes de información se encuentran controladas o manipuladas por el gobierno u otros actores poderosos para impulsar alguna agenda política particular? (0-4 puntos)	3	3	3

Aunque no era habitual que el gobierno de Costa Rica controlara o manipulara las fuentes de información en línea⁷⁰, durante el periodo de cobertura de este informe, una ministra de gobierno estuvo involucrada en la coordinación de una campaña de difamación en línea contra personas críticas a la administración de Chaves.

Sobre esto, en diciembre de 2022, se reveló que Joselyn Chacón, ministra de salud pública (en ese momento), supuestamente había pagado a un troll que utilizaba el seudónimo “Piero Calandrelli” para atacar a periodistas y otros críticos del gobierno⁷¹. En enero de 2023, Alberto Vargas, el responsable de esta cuenta, afirmó en una audiencia en la Asamblea Legislativa ser parte de una amplia red de trolls que recibía órdenes de Chacón y otras figuras políticas asociadas al gobierno de Chaves⁷². En ese mes, el gobierno de Chaves emitió una declaración negando cualquier participación oficial en la red de trolls, afirmando que “las supuestas acciones unilaterales y personales de algunos funcionarios vinculados al Ejecutivo y otras agencias oficiales no reflejan las acciones del gobierno”⁷³.

Sobre esto, tanto la Asamblea Legislativa como la Fiscalía General de la República abrieron investigaciones sobre el caso⁷⁴. En una audiencia ante la Comisión Investigadora del Financiamiento Electoral de la Asamblea Legislativa, realizada a finales de enero, Chacón confirmó haber pagado a Vargas para “atacar” a periodistas críticos al Gobierno, luego de haber dicho previamente que ese dinero estaba destinado a que Vargas promoviera una campaña en línea de vacunación⁷⁵. Días después, en febrero de 2023, Chacón renunció al Ministerio de Salud⁷⁶.

También, en esas mismas fechas surgió en redes sociales, incluidas Facebook y Twitter (ahora X), una cantidad importante de cuentas potencialmente no auténticas, las cuales estaban dedicadas a defender el gobierno del presidente Chaves mediante una multitud de comentarios positivos⁷⁷. Además, en algunos casos lanzaron campañas de acoso contra oponentes políticos, periodistas críticos y otras figuras públicas que opinaban contra el presidente (ver C7).

En otra operación coordinada, en octubre de 2022, se descubrió que Daniel Blumberg, asesor político y partidario del presidente Chaves, había publicado conversaciones manipuladas de WhatsApp en Facebook en un aparente esfuerzo por socavar la credibilidad del periodista de CRHoy, Jason Ureña⁷⁸.

Por otra parte, en la pasada elección presidencial, durante el período de cobertura del informe anterior, se utilizaron cuentas falsas para generar y amplificar contenido en redes sociales. De acuerdo con la Universidad Latina de Costa Rica más del 11% de las publicaciones en redes sociales digitales fueron hechas desde cuentas no auténticas, alcanzando picos del 19% y el 21% en las semanas previas a la votación⁷⁹. Además, en abril de 2022, Meta anunció que había eliminado una red de 233 cuentas de

Facebook, 84 páginas, 2 grupos y 27 cuentas de Instagram por violar su política sobre comportamiento no auténtico. La red, que se originó y se dirigió tanto a Costa Rica como a Ecuador, gastó más de \$128.000 en publicidad digital y llegó a más de 212.000 cuentas de redes sociales. Dicha red publicaba temas en páginas que se hacían pasar por medios de comunicación, amplificando el contenido de las páginas sobre los políticos locales. Se descubrió que la red tenía vínculos con la firma de relaciones públicas Noelix Media, que tiene oficinas en ambos países⁸⁰.

Sobre esto, diversas instituciones, organizaciones y medios de comunicación costarricenses han buscado combatir la desinformación en línea en los últimos años. Entre ellos se encuentra el Tribunal Supremo Electoral (TSE), que colaboró con Facebook para eliminar información electoral falsa de cara a las elecciones presidenciales de febrero de 2022⁸¹ y la Universidad de Costa Rica, que cuenta con el proyecto Doble Check, para la verificación de hechos⁸².

	2021	2022	2023
B6: ¿Existen limitaciones económicas, legales o de otro tipo que afecten negativamente la capacidad de las personas usuarias para publicar contenidos en línea? (0 – 3 puntos)	3	3	3

Hay pocas limitaciones económicas, legales o de otro tipo que afecten negativamente la capacidad de las personas usuarias para expresarse, compartir o publicar contenidos en línea. Sin embargo, un informe de PROLEDI y de CICOM de 2018 encontró que las personas periodistas plantean como problemas el uso político de la publicidad estatal, la sostenibilidad financiera de los medios y la ausencia de políticas públicas para promover el pluralismo y la diversidad (ver B7)⁸³. Muchos medios de comunicación dependen de la publicidad, y la mayoría se apoya en publicidad comercial (78%), seguida de publicidad estatal (43%) y pequeñas donaciones o financiación colectiva (16%). La alta concentración también provoca que un pequeño grupo de medios, principalmente televisión y radio, reciban la mayor parte de la publicidad del Estado⁸⁴.

Durante este período, el gobierno tomó acciones que impactaron negativamente la situación financiera de La Nación, un periódico impreso y con una importante presencia digital. En julio de 2022, el gobierno suspendió el permiso de funcionamiento del Parque Viva, un centro de entretenimiento para conciertos propiedad del Grupo Nación, propietario de este medio⁸⁵. El cierre del Parque Viva fue ampliamente percibido como una represalia por la cobertura periodística crítica al gobierno, y se produjo luego de las declaraciones del director general quien manifestó que el parque era una fuente de ingresos relevante para el diario⁸⁶. En octubre de 2022, la Sala Constitucional revirtió la orden de cierre del lugar y condenó al gobierno por una violación indirecta a la libertad de expresión⁸⁷.

Por otra parte, en enero de 2023, el Ministro de Hacienda anunció en conferencia de prensa la existencia de un posible caso de fraude fiscal que involucraba al empresario Leonel Baruch. Durante el anuncio, las autoridades omitieron mencionar que los fiscales ya habían solicitado el sobreseimiento del caso⁸⁸. Baruch es el presidente de la junta directiva de CRHoy, un sitio web de noticias

digitales muy leído y conocido por su escrutinio al gobierno. Baruch negó las acusaciones y las atribuyó a una persecución política relacionada con CRHoy. En junio, después del período de este informe, Baruch anunció que demandará al presidente Chaves por difamación⁸⁹.

Sobre este tema, Costa Rica aún no cuenta con leyes o regulaciones que aborden directamente o desarrollen a profundidad prácticas para garantizar la neutralidad de la red, no obstante, las autoridades han manifestado su apoyo a este principio. Por ejemplo, la Ley para el Fortalecimiento y la Modernización de las Instituciones del Sector de las Telecomunicaciones (Ley N° 8660) obliga a los operadores a brindar acceso abierto a las redes y servicios (Artículo 75), así como a promover la transparencia y la no discriminación en todas las inversiones que se realicen en materia de telecomunicaciones⁹⁰.

	2021	2022	2023
B7: ¿Le falta diversidad y confiabilidad al panorama informativo en línea? (0 – 4 puntos)	4	4	4

El panorama informativo en línea es relativamente diverso y confiable.

Un estudio del PROLEDI y el CICOM en 2020 encontró que los medios de comunicación, incluidos los digitales, se concentran cerca de la capital, y que 25 de los 82 cantones de Costa Rica no tienen medios dedicados a cubrir los asuntos locales. El 10% de los medios encuestados utilizan lenguas indígenas, el 33% indicó contar con personal LGBT+, el 30% emplea personas migrantes y refugiadas, un 20% personas afrodescendientes y el 14% personas indígenas. El estudio también evidenció la existencia de una brecha de género⁹¹.

Por otro lado, aunque el panorama de la información en línea sigue siendo en gran medida confiable, la desinformación puede nublar la capacidad de los usuarios para identificar información creíble. En mayo de 2019, según una publicación de CICOM de 2021, el 18 y el 19% de los encuestados habían compartido conscientemente información falsa en WhatsApp y Facebook, respectivamente. En ese momento, el 30% afirmó tener poca o ninguna capacidad para reconocer información falsa en línea⁹².

	2021	2022	2023
B8: ¿Existen condiciones que limiten la capacidad de las personas usuarias de movilizarse, formar comunidades y generar campañas sobre cuestiones políticas y sociales? (0 – 6 puntos)	6	6	6

Las herramientas digitales se utilizan para el activismo político y social. Por ejemplo, las redes sociales han sido utilizadas para organizar movimientos, compartir información y recopilar pruebas para procesos legales. De esta forma, activistas feministas han creado campañas en las redes sociales, como Brujas Feministas CR⁹³ y La Cadejos⁹⁴, para promover su agenda y denunciar casos de violencia contra las mujeres.

C. Violaciones de los derechos de usuarios

	2021	2022	2023
CI: ¿La Constitución y las leyes fallan en proteger derechos como la libertad de expresión, el acceso a la información y la libertad de prensa, incluida la de internet, y son aplicados por un poder judicial que carece de independencia?(0-6 puntos)	6	6	6

La Constitución Política de Costa Rica protege la libertad de expresión, el acceso a la información y la libertad de prensa. El artículo 28 señala que nadie puede ser perseguido por expresar sus opiniones ni por acto alguno que no infrinja la ley⁹⁵. Por su parte, el artículo 29 establece que toda persona puede comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos sin censura previa, haciéndose responsable, eso sí, de los abusos que se comentan en el ejercicio de este derecho⁹⁶. De esta forma, el Poder Judicial es independiente y protege la libertad de expresión y de prensa⁹⁷.

Si bien Costa Rica no cuenta con una legislación específica sobre libertad de expresión en línea, el tema es cubierto en otras leyes y por decisiones judiciales. En varios fallos, la Sala Constitucional ha hecho referencia al ejercicio de la libertad de expresión en línea, tomando como base los artículos 28 y 29 de la Constitución, así como diversos tratados internacionales firmados por el país⁹⁸. También, el Código de la Niñez y la Adolescencia permite algunas restricciones a la libertad de expresión en línea para proteger los derechos de las personas menores de edad⁹⁹.

Al respecto, entre 2012 y 2015, la Sala Constitucional emitió varios fallos que impiden que las autoridades estatales que tienen cuentas en redes sociales digitales puedan bloquear a otras personas usuarias, argumentando que las críticas al gobierno se enmarcan en el derecho a la libre expresión, y que dicha libertad se extiende al ámbito de la comunicación digital y las redes sociales (ver B3)¹⁰⁰.

Con relación a este tema, Costa Rica no cuenta con una ley de acceso a la información pública, pero sí existe una vasta jurisprudencia constitucional que garantiza este derecho a la ciudadanía¹⁰¹. Por ejemplo, la Sala Constitucional ha establecido la obligación de las administraciones públicas y de las instituciones de facilitar los datos de sus operaciones para que puedan ser libremente usados y distribuidos¹⁰². Además, el país cuenta con una política de Gobierno Abierto y Datos Abiertos desde 2015, la cual busca promover el acceso a la información, la participación ciudadana y los principios de transparencia y rendición de cuentas¹⁰³.

Un hecho importante se dio en mayo de 2022, durante el período del informe anterior. El entonces presidente Carlos Alvarado Quesada vetó parcialmente la Ley General de Acceso a la Información Pública y Transparencia, que había sido aprobada por la Asamblea Legislativa un mes antes, al considerar que varios de sus artículos ponían en riesgo el derecho de acceso a la información y la libertad de prensa. Defensores de la libertad de prensa y activistas de los derechos humanos -que la habían bautizado como "Ley Mordaza" en parte por las limitaciones que establecía al acceso a la información- aplaudieron la decisión¹⁰⁴.

	2021	2022	2023
C2: ¿Existen leyes que establezcan sanciones penales o de responsabilidad civil por las actividades en línea, en particular aquellas que están protegidas por normas internacionales de derechos humanos? (0 - 4 puntos)	3	3	3

No existen leyes específicas que establezcan sanciones penales o civiles por las actividades en línea. Sin embargo, acciones contra el honor como la calumnia o la injuria se encuentran tipificados como delitos, tanto en el Código Penal¹⁰⁵ como en la Ley de Imprenta¹⁰⁶.

Con relación a este tema, el artículo 145 del Código Penal tipifica como delito las injurias, y el artículo 146 la difamación. El artículo 147 establece que una persona puede ser castigada hasta con 150 días multa si atribuye falsamente a otra persona la comisión de un hecho delictivo. El artículo 148 tipifica como delito el daño a la reputación de una persona muerta mediante declaraciones injuriosas o difamatorias. También, la Ley de Imprenta contiene disposiciones similares para los medios de comunicación¹⁰⁷. Estas disposiciones podrían utilizarse para presentar cargos penales por declaraciones realizadas en línea por la prensa o por usuarios que quieran denunciar temas de corrupción, degradación ambiental y similares¹⁰⁸.

	2021	2022	2023
C3: ¿Las personas son sancionadas por sus actividades en línea, incluidas aquellas que están protegidas por normas internacionales de derechos humanos? (0 - 6 puntos)	6	6	5

Cambio en el puntaje: La puntuación bajó de 6 a 5 porque el director de televisión Marlon Mora fue condenado por un tribunal penal por cargos de difamación relacionados con un programa de sátira política transmitido en línea.

En los últimos años, los casos de personas usuarias arrestadas o procesadas por actividades en línea generalmente están relacionados con actividades ilegales como extorsionar a figuras públicas o compartir imágenes íntimas no consentidas en Internet¹⁰⁹, así como la divulgación de imágenes de abuso infantil¹¹⁰. Sin embargo, durante el período cubierto, un periodista fue condenado penalmente por difamación por un programa de sátira política transmitido en línea.

En marzo de 2023, el Juzgado Penal de Goicoechea condenó a Marlon Mora por el delito de difamación (ver C2). Mora fue declarado culpable de dos cargos de difamación contra el excandidato presidencial Juan Diego Castro, por contenidos publicados en el programa Suave un Toque, en el que estudiantes de periodismo producían sátiras sobre temas de actualidad. El programa se transmitió por televisión y en línea, y el material sobre Castro se viralizó en redes sociales durante el período electoral 2018¹¹¹. Mora en ese momento era el director del Canal UCR, que producía Suave un Toque¹¹² y fue condenado a pagar una multa de €600.000 (\$970), €15 millones (\$24.000) por daños civiles y €3 millones (\$5.000) por los gastos incurridos por Castro¹¹³. Además, el tribunal ordenó a Mora publicar la decisión del juez íntegramente en un medio de comunicación nacional. Durante el proceso, el juzgado aprobó la solicitud de Castro de confiscar los bienes de Mora, quien denunció estos hechos como "mecanismos

intimidatorios”¹¹⁴.

Sobre este caso, el PROLEDI condenó la sentencia por considerarla contraria a los estándares interamericanos sobre libertad de expresión, y denunció que sentaba un peligroso precedente para el ejercicio del periodismo en Costa Rica. En un comunicado, COLPER también criticó la decisión por considerarla excesiva y “una forma de censura”¹¹⁵.

Por otra parte, en enero de 2023, el Ministro de Hacienda anunció en conferencia de prensa la existencia de un posible caso de fraude fiscal que involucraba al empresario y político Leonel Baruch. Durante el anuncio, las autoridades omitieron mencionar que los fiscales ya habían solicitado el sobreseimiento del caso¹¹⁶. Baruch, presidente de la junta directiva de CRHoy, un sitio web de noticias digitales muy leído y conocido por su escrutinio hacia el gobierno; negó las acusaciones y las atribuyó a una persecución política relacionada con CRHoy. En junio, después del período de este informe, el empresario anunció que demandará al presidente Chaves por difamación¹¹⁷.

	2021	2022	2023
C4: ¿El Gobierno impone restricciones a las comunicaciones anónimas o encriptadas? (0–4 puntos)	3	3	3

No existen reportes que evidencien limitaciones a las comunicaciones anónimas o encriptadas. El registro de la tarjeta SIM para telefonía móvil es obligatorio, pero existe un marco normativo que protege la privacidad de los datos¹¹⁸.

	2021	2022	2023
C5: ¿La vigilancia estatal de las actividades en internet vulnera el derecho a la intimidad de las personas usuarias? (0 – 6 puntos)	5	5	5

En Costa Rica, el derecho a la intimidad, a la libertad y al secreto en las comunicaciones se encuentran garantizados en la Constitución Política, y son aplicables a las actividades en línea. En el artículo 24 se establece la inviolabilidad de los documentos privados y de las comunicaciones escritas, orales y de cualquier otro tipo. En este mismo artículo se señala que las excepciones a este derecho se deben establecer mediante una ley aprobada por una mayoría calificada en la Asamblea Legislativa¹¹⁹. Estas disposiciones han sido reforzadas por diversos fallos de la Sala Constitucional¹²⁰.

Asimismo, SUTEL y PRODHAN están legalmente habilitados para proteger los derechos de las personas usuarias, sin embargo, solo lo hacen contra pedido y no proactivamente¹²¹.

Por otra parte, no se tienen reportes de que el Gobierno recopile metadatos de comunicaciones o intercepte comunicaciones privadas que vigile a periodistas, figuras políticas o personas defensoras de los derechos humanos. Tampoco parece tener la capacidad técnica de hacerlo¹²². Sin embargo, la polémica sobre una eventual vigilancia gubernamental surgió en febrero de 2020, cuando los medios informaron de un decreto ejecutivo que creaba la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD), adscrita a la Presidencia de la República. El decreto ejecutivo le otorgaba el poder a la UPAD de acceder a la “información confidencial

en poder las instituciones públicas cuando así lo requiriera¹²³. El decreto fue derogado poco después de que trascendiera en medios de comunicación¹²⁴, pero generó una severa crisis política que incluyó la renuncia del Ministro de la Presidencia¹²⁵, la interposición de cargos penales contra el presidente¹²⁶, la dimisión de varios asesores involucrados con la redacción del decreto¹²⁷, la instalación de una comisión legislativa en el Congreso para investigar si el presidente Alvarado violó el derecho a la intimidad de las personas con la UPAD¹²⁸ y el allanamiento de la Casa Presidencial por parte de la Fiscalía General de la República¹²⁹.

Dado lo anterior, en febrero de 2022, la Fiscalía General de la República le solicitó a la Corte Suprema de Justicia levantar la inmunidad al entonces presidente Carlos Alvarado para iniciar un juicio por fraude de ley, abuso de autoridad y prevaricato por la creación de la UPAD¹³⁰. En ese mismo mes, la Procuraduría de la Ética Pública inició una demanda por daños sociales causados por la UPAD contra Alvarado y contra Víctor Morales Mora, exministro de la presidencia y ex diputado. Los procesos penales se encuentran en curso¹³¹, pero las acusaciones de acceso irregular a información sensible por parte del gobierno no han sido corroboradas. Además, en agosto de 2022, la Sala Constitucional determinó que el decreto que creaba la UPAD era inconstitucional, al dictaminar que uno de sus artículos relacionado con datos personales “violaba el derecho a la autodeterminación informativa” de las personas¹³².

A su vez, en marzo de 2022, la representante permanente de Costa Rica ante Naciones Unidas en Ginebra, la embajadora Catalina Devandas, pidió una moratoria inmediata sobre el uso de tecnología de software espía “hasta que se implemente un marco regulatorio que proteja los derechos humanos”. Costa Rica se convirtió en el primer país en hacer tal llamado¹³³.

En agosto de 2022, una investigación de Lighthouse Reports reveló que la empresa de vigilancia italiana Tykelab, había explotado las vulnerabilidades en las redes telefónicas globales para enviar “paquetes de seguimiento” secretos, lo que permitía a terceros ver las ubicaciones de los teléfonos y potencialmente interceptar llamadas sin ser detectados en todo el mundo, incluido Costa Rica¹³⁴.

	2021	2022	2023
C6: ¿La Vigilancia y recopilación de datos de usuarios por parte de proveedores de servicios y otras empresas tecnológicas vulnera el derecho a la intimidad de las personas (0 – 6 puntos)	5	5	5

La Ley General de Telecomunicaciones establece que los proveedores deben garantizar el secreto y la privacidad de las comunicaciones en sus servicios, así como el derecho a la privacidad de los datos personales¹³⁵. En el artículo 42 de esta norma, se obliga a los proveedores a garantizar que las comunicaciones y metadatos de sus usuarios no serán almacenados ni monitoreados por terceros sin su consentimiento, salvo que exista una orden judicial¹³⁶.

De esta forma, la interceptación de comunicaciones solamente se aplica en escenarios extremos¹³⁷. La ley sobre el registro, el secuestro y la revisión de documentos privados e intervención de las comunicaciones establece que solo los tribunales podrán intervenir en las comunicaciones privadas, y solo cuando sea realmente indispensable para obtener las pruebas necesarias en casos penales de urgente necesidad social, como último recurso¹³⁸.

En la misma línea, la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales (Ley N° 8968) reconoce el derecho a la autodeterminación informativa, que comprende garantías para el tratamiento legítimo de sus datos personales. También otorga a los usuarios el derecho de rectificación y al acceso a sus datos personales¹³⁹. Este reconocimiento es uno de los mecanismos para garantizar el derecho constitucional a la privacidad y a la intimidad y es, al mismo tiempo, la directriz que se debe cumplir para recolectar, retener o inspeccionar los datos personales de las y los habitantes.

No obstante, esta Ley (N° 8968) ha sido criticada por diversos sectores debido a que es una norma incompleta y desactualizada, que no aborda adecuadamente desafíos contemporáneos como los relacionados con la recopilación y el procesamiento automatizado de datos, la geolocalización y el conocimiento sobre dónde se almacenan los datos¹⁴⁰. También han señalado que la redacción ambigua de algunos de sus artículos podrían generar interpretaciones que vayan en detrimento de la privacidad de las personas¹⁴¹.

Con relación a esta ley, en los últimos años se han presentado diferentes propuestas para abordar estas deficiencias. Una iniciativa presentada en enero de 2021¹⁴² por parte del Partido Acción Ciudadana y apoyada por organizaciones de la sociedad civil¹⁴³ actualiza los principios de la Ley, garantiza los derechos de las y los usuarios en la era digital, otorga independencia a la agencia nacional de protección de datos personales y regula la extraterritorialidad del procesamiento de datos¹⁴⁴.

Después de que esa reforma no prosperó en la Asamblea Legislativa, otro proyecto de ley (N° 23.097) presentado en mayo de 2022, propone derogar totalmente la Ley de Protección a las Personas Físicas, reemplazándola por una nueva Ley de Protección de Datos Personales¹⁴⁵. Esta propuesta actualiza los principios de protección de datos personales, crea estándares para las transferencias de datos en el sector público y regula los flujos internacionales de los datos personales. Además, propone la creación de una nueva Agencia de Protección de Datos Personales independiente, con el fin de hacer cumplir las disposiciones de la ley e imponer sanciones por los incumplimientos¹⁴⁶. Este proyecto estaba pendiente de votación en la Asamblea Legislativa al finalizar el periodo que cubre este informe.

Asimismo, quienes proponen esas reformas a la Ley, también han expresado interés en que el país se adhiera al Convenio 108+, un tratado del Consejo de Europa sobre la protección de datos personales en línea¹⁴⁷. Argentina y Uruguay son los únicos países latinoamericanos que han logrado formar parte de este Convenio.

Por otro lado, en agosto de 2022, miles de costarricenses recibieron un mensaje de texto vía SMS no solicitado del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) invitándoles a ver un evento televisado del presidente Chaves¹⁴⁸. El incidente generó críticas de sectores políticos, expertos en comunicaciones y otros. Sobre esto, el SINART se defendió argumentando que utilizó legalmente una base de datos de kólbi, la marca comercial del operador estatal de telecomunicaciones¹⁴⁹, aunque se desconoce el número de personas que recibieron el mensaje. PRODHAB anunció que investigaría el tema, pero al cierre de este reporte no ha habido más comunicaciones sobre el tema¹⁵⁰.

Adicionalmente, entre enero y junio de 2022, Facebook recibió 13 solicitudes de información sobre 17 cuentas. La empresa produjo información en respuesta a aproximadamente el 54% de esas solicitudes. Todos estaban relacionados con solicitudes de divulgación de emergencia¹⁵¹.

	2021	2022	2023
C7: ¿Las personas son objeto de intimidación extralegal o de violencia física por parte de autoridades estatales o de cualquier otro agente en relación con sus actividades en línea? (0 – 5 puntos).	4	4	3

Cambio en el puntaje: La puntuación disminuyó de 4 a 3 debido a un aumento de la intimidación selectiva y las amenazas en línea, en gran parte dirigidas a críticos del gobierno de Chaves.

El entorno de relativa libertad de expresión en Costa Rica disminuyó durante el período de este reporte. Las amenazas gubernamentales contra la prensa y los opositores políticos, las campañas coordinadas de acoso por parte de cuentas que exhiben un comportamiento aparentemente no auténtico y la intimidación en línea, incluido los discursos de odio, han dado como resultado un entorno cada vez más negativo para la libertad y la comunicación en línea. Este acoso en línea también se dirige a mujeres políticas, personas LGBT+, migrantes, afrodescendientes y jóvenes.

Por ejemplo, en junio de 2022, Alberto Padilla, periodista mexicano residente en Costa Rica, recibió la visita de cinco policías migratorios armados en su estación de radio. La policía afirmó que la visita era parte de sus labores habituales y que pretendía aclarar la situación migratoria del comunicador basándose en una consulta ciudadana anónima¹⁵². Padilla relacionó esa visita de la policía migratoria con un tuit que había publicado semanas antes criticando al presidente Chaves.

Igualmente, durante el período de este informe, figuras de alto perfil político recibieron amenazas y acoso en línea después de criticar a la administración de Chaves. En julio de 2022, la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, dijo que experimentó una avalancha de acoso en línea después de criticar en un tuit la hostilidad del presidente Chaves hacia los medios de comunicación¹⁵³. En diciembre de 2022, una red de cuentas lanzó un ataque aparentemente coordinado contra el congresista opositor Ariel Robles luego de que publicara críticas al gobierno de Chaves en Facebook¹⁵⁴. Las cuentas, que parecían proceder de varios países, mostraban signos de comportamiento no auténtico¹⁵⁵. A finales de enero de 2023, Rodrigo Arias, presidente de la Asamblea Legislativa, fue atacado en su cuenta de Facebook por un “ejército de trolls” luego de que afirmara que el gobierno de Chaves había incurrido en un abuso de poder¹⁵⁶. Casi al mismo tiempo, el diputado opositor José Francisco Nicolás Alvarado fue acosado por trolls en Facebook luego de que criticara a la entonces ministra de Salud, Joselyn Chacón. La propia Chacón estuvo implicada en el financiamiento de operaciones coordinadas de difamación contra periodistas críticos (ver B5), admitiendo que tenía la intención de “dañar” a ciertos periodistas mediante el acoso en línea.

En agosto de 2022, un estudio de la Universidad Latina de Costa Rica reveló que la ex primera dama, Claudia Dobles, fue el blanco más frecuente de comentarios negativos y mensajes de odio en redes sociales digitales durante los primeros tres meses del gobierno de Chaves¹⁵⁷. Los ataques se intensificaron después de que ella criticó la decisión del presidente de cancelar el proyecto del tren eléctrico que ella había liderado. La investigación señaló que el 20% de los comentarios negativos hechos contra figuras públicas femeninas durante este período (incluidas Dobles, Chacón y Chinchilla) hacían referencia a su sexo o apariencia física¹⁵⁸.

De esta forma, las denuncias sobre el uso de trolls para atacar a determinadas figuras han aumentado desde que Chaves asumió

el poder¹⁵⁹. Este ambiente ha contribuido a aumentar el malestar y la autocensura entre periodistas (ver B4).

En junio de 2022, COES Comunicación y Naciones Unidas publicaron una investigación que mostró evidencia de más 937.000 mensajes y conversaciones en redes sociales vinculados con discursos de odio y discriminación en Costa Rica entre junio de 2021 y mayo de 2022, un aumento del 71% con respecto al año anterior¹⁶⁰.

Por su parte, en noviembre de 2022, la Organización de las Naciones Unidas expresó su preocupación por el aumento de discursos de odio contra las personas migrantes en el país¹⁶¹. Al respecto, un estudio sobre los discursos de odio en línea evidenció que, entre mayo de 2022 y mayo de 2023, las expresiones xenofóbicas habían aumentado en un 110% con respecto al año anterior. También se registraron aumentos notables en los discursos misóginos (+72%) y homofóbicos (+24%)¹⁶².

Otras personalidades críticas al gobierno de Chaves también han recibido amenazas de violencia física. En junio de 2023, finalizado el período de cobertura de este reporte, el director del medio digital No Pasa Nada CR, informó que había recibido dos amenazas de muerte durante los seis meses anteriores, y que tales amenazas nunca habían ocurrido durante el gobierno anterior a Chaves¹⁶³.

	2021	2022	2023
C8: ¿Los sitios web, las instituciones públicas, los actores privados, los proveedores de servicios o las personas usuarias son objeto de piratería informática generalizada o de otras formas de ciberataques? (0 – 3 puntos)	2	1	1

Los sitios web de entidades gubernamentales han sido blanco de diferentes tipos de ciberataques¹⁶⁴. Los dos más importantes ocurrieron en 2022, y las autoridades aún no han logrado determinar sus causas.

En 2022, durante el reporte anterior, dos importantes ataques de ransomware paralizaron instituciones y servicios públicos esenciales y provocaron la pérdida de millones de dólares en el sector privado. Desde mediados de abril hasta principios de mayo de 2022, un grupo de ransomware vinculado a Rusia, conocido como Conti, atacó casi 30 ministerios e instituciones públicas, empezando por el Ministerio de Hacienda¹⁶⁵. El grupo exigía el pago de \$20 millones para devolver y no filtrar toda la información robada¹⁶⁶. En otra declaración, el grupo advirtió sus intenciones de derrocar al gobierno mediante ciberataques. Así, los ataques, que afectaron los sistemas de recaudación de impuestos y de exportaciones durante más de un mes, llevaron al presidente Chaves a declarar emergencia nacional el 8 de mayo de 2022¹⁶⁷.

Conti también atacó otros sitios web de municipalidades e instituciones académicas durante este período¹⁶⁸. El impacto de los ataques fue duradero, por ejemplo, el sistema en línea de la Administración Tributaria Virtual (ATV) del Ministerio de Hacienda permaneció fuera de servicio hasta el 13 de junio de 2022¹⁶⁹. Algunos comentaristas dijeron que el ataque de Conti estaba motivado por el apoyo de Costa Rica a Ucrania en el contexto de la invasión rusa, pero los expertos en ciberseguridad creen que estaban motivados exclusivamente por la posibilidad de cobrar por el rescate¹⁷⁰.

Posteriormente, mientras el país aún lidiaba con las consecuencias del primer ataque, la institucionalidad costarricense fue víctima de otro ataque de ransomware. El 31 de mayo de 2022, la Caja

Costarricense de Seguro Social (CCSS), fue blanco de un ciberataque con Hive ransomware, que obligó a la institución a desconectar sus sistemas¹⁷¹. El grupo Hive, que se cree tiene vínculos con Conti, exigió \$5 millones en bitcoins para descriptar los sistemas¹⁷². La Caja declaró emergencia institucional unos días después. Como resultado, más de la mitad de los 1500 servidores de los servicios de salud se vieron perjudicados con interrupciones importantes, provocando entre otras afectaciones la reprogramación de casi 35.000 citas médicas¹⁷³.

Un año después de los ataques de 2022, aún queda mucho por aclarar sobre lo que sucedió y cuánta información se perdió. En abril de 2023, durante una audiencia legislativa, un experto en privacidad señaló que “no sabemos qué pasó, no sabemos qué datos fueron robados, no sabemos si los hemos recuperado, no sabemos cuánto cuesta la recuperación”¹⁷⁴. De acuerdo con un informe de la Contraloría General de la República, que abarca de enero de 2021 a noviembre de 2022, existió una falta de coordinación entre instituciones ante los ciberataques y una acción tardía por parte del MICITT¹⁷⁵. Además, en el informe se encontró que el sector público costarricense carece de claridad sobre la prevalencia de incidentes de ciberseguridad¹⁷⁶.

A partir de los ciberataques de 2022, el gobierno ha implementado algunas estrategias de resiliencia. En junio de 2022, poco después de los ataques de ransomware de abril y mayo, el MICITT anunció un esfuerzo conjunto con universidades estatales para abordar los problemas de ciberseguridad del país. La iniciativa tiene como objetivo utilizar las herramientas y el conocimiento de las universidades para fortalecer la capacidad de las instituciones de responder a este tipo de incidentes¹⁷⁷.

Posteriormente, en diciembre de 2022, el MICITT y la Unión Europea (UE) firmaron un memorando de entendimiento para fortalecer la ciberseguridad en el país¹⁷⁸. En enero de 2023, el gobierno estadounidense ofreció los servicios de un equipo de especialistas para asesorar al MICITT en temas de ciberseguridad¹⁷⁹ y en marzo de 2023, Estados Unidos prometió \$25 millones al país para fortalecer sus ciber defensas¹⁸⁰. Ese mismo mes, el gobierno israelí reveló que especialistas de su país habían advertido anteriormente al gobierno costarricense del ataque de Conti y de la alta probabilidad de sufrir ese tipo de ataques debido a sus vulnerabilidades en tecnologías de la información¹⁸¹.

En enero de 2023, el MICITT y la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS) confirmaron un nuevo ciberataque tipo ransomware contra el Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Costa Rica. Sin embargo, el incidente no tuvo mayor impacto en los servicios públicos¹⁸².

Como respuesta a estos ataques, en noviembre de 2022, el MICITT aumentó la capacidad del Centro de Respuesta a Incidentes en Seguridad Informática, aumentó la capacidad del centro, que ahora cuenta con 12 personas y ofrece servicio 24 horas al día¹⁸³. Este centro fue creado en 2012 y su sede se encuentra ubicada en el MICITT¹⁸⁴. Su objetivo es trabajar en conjunto con otras instituciones gubernamentales como bancos estatales en materia de información y ciberseguridad¹⁸⁵.

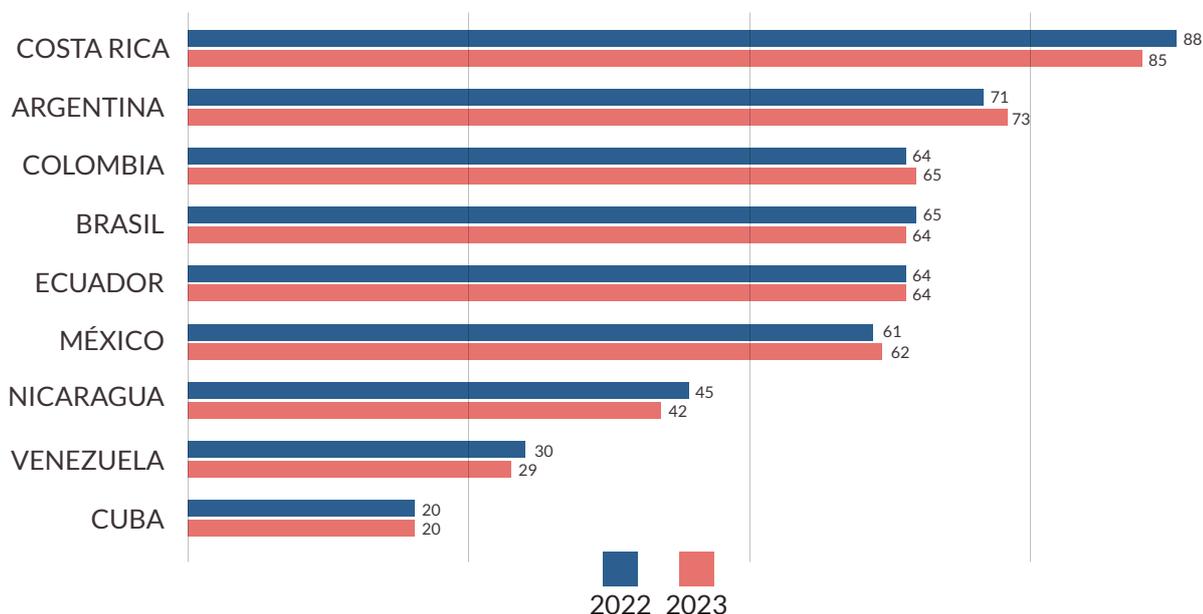
4. Resultados de Costa Rica en perspectiva

El proyecto de Freedom on the Net es una iniciativa de carácter global de la organización Freedom House que evalúa a 70 países de 6 regiones de todo el mundo. En este documento solo se presenta el detalle del caso costarricense, pero el reporte en su versión completa contiene información que permite colocar estos datos en perspectiva. Por esa razón, en esta sección se presenta información comparativa de Costa Rica con respecto a otros países que también fueron evaluados este año. El informe completo se puede descargar de manera gratuita en el sitio web de Freedom House.

A. Con respecto a otros países latinoamericanos

Este año, el informe evaluó los mismos 9 países latinoamericanos que en 2022: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Nicaragua y Venezuela, además de Costa Rica. Como se puede observar en la figura 1, a pesar de la caída, nuestro país continúa liderando el ranking regional y sigue teniendo la posición de privilegio, como el territorio con el entorno digital más libre. Por el contrario, Cuba, Venezuela y Nicaragua se encuentran entre los países peor calificados.

FIGURA 1. RANKING LATINOAMERICANO EN EL INFORME FREEDOM ON THE NET, SEGÚN AÑOS 2022 Y 2023



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Como se observa, Costa Rica fue el que tuvo la mayor caída regional con un total de 3 puntos menos con respecto al resultado de 2021. El resto de los países se mantuvo igual o tuvo leves mejoras sobre la calificación del año pasado. El caso nicaragüense se debe tomar con mucha cautela. Si bien tuvo una mejora de 3 puntos, en el reporte de dicho país se señala la ausencia de indicadores gubernamentales públicos o estatales de confianza debido a la manipulación o secretismo de la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Por esa razón, en muchos de los casos, la mejora tiene más relación con la ausencia de información que con un entorno verdaderamente libre.

Es importante recordar que esta metodología establece una escala que va del 0 (menos libre) al 100 (más libre). Si el resultado se encuentra ubicado en la horquilla entre 0 y 39 se considera un entorno digital sin libertad, si se ubica entre 40 y 69 se considera parcialmente libre, y si se encuentre entre 70 y 100 puntos se considera libre.

B. Con respecto a otros países con entornos digitales libres

El informe 2023 señala entre sus principales hallazgos cómo, por 13° año consecutivo, el entorno digital continúa erosionando de manera constante a nivel global debido a la represión digital, a los bloqueos de aplicaciones, al aumento de la vigilancia y a los intentos por sofocar las protestas opositoras.

El informe indica que el club de países con entornos digitales libres se circunscribe a 17. Costa Rica continúa ubicándose en este grupo, aunque tuvo una disminución con respecto al resultado del año 2022. Esto implicó, como se puede observar en la Tabla 1, pasar del tercer lugar en la clasificación mundial al cuarto lugar, tras Islandia, Estonia y Canadá.

TABLA 1. LOS 10 PAÍSES CON ENTORNOS DIGITALES LIBRES SEGÚN INFORME FREEDOM ON THE NET

PAÍS	PUNTAJE
Islandia	94
Estonia	93
Canadá	88
Costa Rica	85
Reino Unido	79
Taiwán	78
Alemania	77
Japón	77
Australia	76
EE.UU	76

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

5. Notas y referencias bibliográficas

1. Simon Kemp, "Digital 2023: Costa Rica," DataReportal, February 13, 2023, accessed March 2023, <https://datareportal.com/reports/digital-2023-costa-rica>.
2. Simon Kemp, "Digital 2023: Costa Rica," DataReportal, February 13, 2023, accessed March 2023, <https://datareportal.com/reports/digital-2023-costa-rica>.
3. International Telecommunication Union, "Digital Development Dashboard," accessed March 2023, <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>.
4. International Telecommunication Union, "Digital Development Dashboard," accessed March 2023, <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>.
5. Ookla, "Costa Rica's Mobile and Fixed Broadband Internet Speeds," accessed June 2023, <https://www.speedtest.net/global-index/costa-rica>.
6. SUTEL, "Estadísticas del Sector Telecomunicaciones, Costa Rica 2022," published 2023, https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/informe_estadisticas_del_sector_de_telecomunicaciones_costa_rica_2022.pdf
7. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027 [National Telecommunications Development Plan, 2022-2027]. Accessed March 3, 2023. <https://www.micitt.go.cr/wp-content/uploads/2022/12/PNDT-2022-2027-V12-12-22-1.pdf>; Jessika Alvarado, "Micitt presentó el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027 [Micitt presented the National Telecommunications Development Plan 2022-2027]," El Mundo CR, December 15, 2022, <https://elmundo.cr/costa-rica/micitt-presento-el-plan-nacional-de-desarrollo-de-las-telecomunicaciones-2022-2027/>.
8. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027 [National Telecommunications Development Plan, 2022-2027]. Accessed March 3, 2023. <https://www.micitt.go.cr/wp-content/uploads/2022/12/PNDT-2022-2027-V12-12-22-1.pdf>.
9. SUTEL, "Sutel recomienda al MICITT instruir concurso para redes 5G pero advierte limitaciones [SUTEL recommends MICITT to start contest for 5G networks but warns of limitations]," February 24, 2023, <https://www.sutel.go.cr/noticias/comunicados-de-prensa/sutel-recomienda-al-micitt-instruir-concurso-para-redes-5g-pero>.
10. Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL). Sutel recomienda al MICITT instruir concurso para redes 5G pero advierte limitaciones [SUTEL recommends MICITT to start contest for 5G networks but warns limitations]. Accessed March 3, 2023, <https://www.sutel.go.cr/noticias/comunicados-de-prensa/sutel-recomienda-al-micitt-instruir-concurso-para-redes-5g-pero>; Violeta Contreras García, "ICE prueba 5G en espectro de 3.5GHz... ¿Que ya había devuelto? [ICE tests 5G over 3.5 GHz spectrum... that already had returned?]," accessed March 3rd, 2023. <https://dplnews.com/costa-rica-ice-prueba-5g-en-espectro-de-3-5-ghz-que-ya-habia-devuelto/>.
11. MICITT, "MICITT envía a SUTEL los lineamientos de política pública para continuar con proceso concursal para 5G [MICITT sends SUTEL the public policy guidelines to continue with the tender process for 5G]," May 19, 2023, <https://www.micitt.go.cr/2023/05/19/micitt-envia-a-sutel-los-lineamientos-de-politica-publica-para-continuar-con-proceso-concursal-para-5g/>.
12. La Gaceta, Poder Ejecutivo Decretos No. 44010-MICITT [Executive Decree No. 44010-MICITT]," May 30, 2023, https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2023/05/30/ALCA99_30_05_2023.pdf.
13. Inside Towers, "Costa Rica's 5G Auction Scheduled for October," July 21, 2023, <https://insidetowers.com/costa-ricas-5g-auction-scheduled-for-october/>.
14. Universidad de Costa Rica, "¿Por qué tiembla tanto en Costa Rica?" May 12, 2015, <https://rsn.ucr.ac.cr/documentos/educativos/sismologia/4135-por-que-tiembla-tanto-en-costa-rica>
15. "Tormenta Nate es el desastre natural que dejó las reparaciones más costosas del país," La Nación, June 1, 2021, <https://www.nacion.com/sucesos/desastres/cne-tormenta-nate-es-el-desastre-natural-que-dejo/CNLEBBMTWNEBVAE2GW74TLMZU/story/>
16. CommsUpdate, "Grupo ICE seeks to stem losses by ditching copper," August 31, 2022, <https://www.commsupdate.com/articles/2022/08/31/grupo-ice-seeks-to-stem-losses-by-ditching-copper/>.
17. Juan Fernando Lara and Reiner Montero, "Robo de cable deja a 36.000 clientes del ICE sin Internet y telefonía [Cable theft leaves 36.000 ICE clients without internet and telephone]," La Nación, March 29, 2021, <https://www.nacion.com/el-pais/servicios/robo-de-cable-deja-a-36000-clientes-del-ice-por/XJEIU5HAUVGV7HAO2Z34L2PFJ4/story/>.
18. "ICE instala fibra óptica para sustituir red de cobre robada en Chires de Puriscal [ICE installs optic fiber to change copper network stolen in Chire of Puriscal]," El País.cr, November 25, 2022, <https://www.elpais.cr/2022/11/25/ice-instala-fibra-optica-para-sustituir-red-de-cobre-robada-en-chires-de-puriscal/>.
19. Greivin Granados Sequeira, "Penas de hasta 10 años de cárcel por robo de cables rige a partir de este viernes [Penalties of up to 10 years in prison for cable theft will apply as of this Friday]," April 14, 2023, <https://ameliarueda.com/nota/penas-de-hasta-10-anos-de-carcel-por-robo-de-cables-noticias-costa-rica>.

20. International Telecommunication Union, "Digital Development Dashboard," accessed March 2023, <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>
21. Cable.co.uk, "Global broadband pricing league table 2023," accessed in June 2023, <https://www.cable.co.uk/broadband/pricing/worldwide-comparison>.
22. Cable.co.uk, "Worldwide Mobile Data Pricing 2022," accessed in February 2023, <https://www.cable.co.uk/mobiles/worldwide-data-pricing/>.
23. Instituto Nacional de Estadística y Censos, "Encuesta Nacional de Hogares, 2022 [National Household Survey, 2022]," October 2022, <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-10/reenaho2022.pdf>
24. SUTEL, "Estadísticas del Sector Telecomunicaciones, Costa Rica 2022," p. 98, published 2023, https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/informe_estadisticas_del_sector_de_telecomunicaciones_costa_rica_2022.pdf.
25. SUTEL, "Consulte aquí las tarifas vigentes. March 7, 2022, <https://SUTELgo.cr/pagina/consulte-aqui-las-tarifas-vigentes>
26. Alliance for Affordable Internet, "2021 Affordability Report," 2021, <https://a4ai.org/report/2021-affordability-report/>
27. Conelectricas (2016), National Consortium of Electrification Companies of Costa Rica, <http://www.conelectricas.com/>.
28. Superintendencia de Telecomunicaciones. ¿Qué es FONATEL? [What is FONATEL?] Accessed on March 3rd, 2023. <https://www.sutel.go.cr/pagina/que-es-fonatel>
29. Superintendencia de Telecomunicaciones. ¿Qué es FONATEL? [What is FONATEL?] Accessed on March 3rd, 2023. <https://www.sutel.go.cr/pagina/que-es-fonatel>
30. SUTEL, "SUTEL avanza en la conexión de Internet y telefonía en territorios indígenas [SUTEL advances in connecting indigenous territories to Internet and Telephony]," August 9, 2022, <https://www.sutel.go.cr/noticias/comunicados-de-prensa/sutel-avanza-en-la-conexion-de-internet-y-telefonia-en-territorios>.
31. Superintendencia de Telecomunicaciones. "Avance de los proyectos de FONATEL [FONATEL projects' development]," accessed July 2023, <https://www.sutel.go.cr/pagina/avance-de-los-proyectos-de-fonatel>.
32. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), "Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027 [National Telecommunications Development Plan, 2022-2027]" accessed March 3, 2023, <https://www.micitt.go.cr/wp-content/uploads/2022/12/PNDT-2022-2027-VI2-12-22-1.pdf>.
33. ITU Digital Inclusion Division, "Costa Rica to provide free Internet in bid to reduce the country's digital divide," February 8, 2019, <http://digitalinclusionnewslog.itu.int/2019/02/08/costa-rica-to-provide-free-internet-in-bid-to-reduce-the-countrys-digital-divide/>
34. Superintendencia de Telecomunicaciones. "Avance de los proyectos de FONATEL [FONATEL projects' development]," accessed July 2023, <https://www.sutel.go.cr/pagina/avance-de-los-proyectos-de-fonatel>.
35. Sebastian Rodriguez, "Cámara de Telecomunicaciones: fondos de Fonatel no se deben usar para temas fiscales," Ameliarueda.com, June 1, 2020, <https://www.ameliarueda.com/nota/camara-de-telecomunicaciones-fondos-fonatel-no-se-deben-usar-para-fiscales>; Fabiola Pomareda García, "Millonario fondo para aumentar el acceso a Internet, ¿es Fonatel un modelo fallido?" Semanario Universidad, August 5, 2020, <https://semanariouniversidad.com/pais/millonario-fondo-para-aumentar-el-acceso-a-internet-es-fonatel-un-modelo-fallido/>
36. "Submarine Cable Map: Costa Rica," TeleGeography, 2023, <https://www.submarinecablemap.com/country/costa-rica>.
37. Nicolás Laroca. Cable submarino de América Móvil llega a Costa Rica [América Móvil's submarine cable arrives to Costa Rica]. DPLnews. Accessed on March 3rd, 2023. <https://dplnews.com/cable-submarino-amx-1-llega-a-costa-rica/>
38. Karine Perset, "Digital Economy Policy in Costa Rica," OECD, February 2020, <https://www.oecd.org/countries/costarica/digital-economy-policy-in-costa-rica.pdf>
39. Karine Perset, "Digital Economy Policy in Costa Rica," OECD, February 2020, <https://www.oecd.org/countries/costarica/digital-economy-policy-in-costa-rica.pdf>
40. Karine Perset, "Digital Economy Policy in Costa Rica," OECD, February 2020, <https://www.oecd.org/countries/costarica/digital-economy-policy-in-costa-rica.pdf>
41. SUTEL, "Estadísticas del Sector Telecomunicaciones, Costa Rica 2022," Graph 79, p. 105, published 2023, https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/informe_estadisticas_del_sector_de_telecomunicaciones_costa_rica_2022.pdf.
42. SUTEL, "Estadísticas del Sector Telecomunicaciones, Costa Rica 2022," Graph 79, p. 105, published 2023, https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/informe_estadisticas_del_sector_de_telecomunicaciones_costa_rica_2022.pdf.
43. SUTEL, "Estadísticas del Sector Telecomunicaciones, Costa Rica 2022," Graph 79, p. 105, published 2023, https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/informe_estadisticas_del_sector_de_telecomunicaciones_costa_rica_2022.pdf.
44. SUTEL, "Estadísticas del Sector Telecomunicaciones, Costa Rica 2022," Graph 114, p. 117, published 2023, https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/informe_estadisticas_del_sector_de_telecomunicaciones_costa_rica_2022.pdf.
45. SUTEL, "Estadísticas del Sector Telecomunicaciones, Costa Rica 2022," Graph 114, p. 117, published 2023, https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/informe_estadisticas_del_sector_de_telecomunicaciones_costa_rica_2022.pdf.
46. "Movistar y Cabletica su unifican: ahora son Liberty Costa Rica [Movistar and Cabletica unify: they are now Liberty Costa Rica]," DPL News, June 15, 2022, <https://dplnews.com/movistar-y-cabletica-su-unifican-ahora-son-liberty-costa-rica/>.
47. SUTEL, "Solicitud uso frecuencias," 2021, <https://www.SUTELgo.cr/pagina/solicitud-uso-frecuencias>
48. SUTEL, "Procedimiento para el cálculo del canon de reserva del Espectro Radioeléctrico," October 20, 2016, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=82875
49. SUTEL, "Regulations to the General Telecommunications Law, Pub. L. No. 34765-MINAE," 22 September, 2008, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=64029
50. Sulá Batsú, "Examinando los Derechos y las libertades en Internet en Latinoamérica (EXLILA): Informe nacional Costa Rica," Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), 2016, https://www.apc.org/sites/default/files/EXLILA_informe%20nacional%20Costa%20Rica_1.pdf
51. Karine Perset, "Digital Economy Policy in Costa Rica," OECD, February 2020, <https://www.oecd.org/countries/costarica/digital-economy-policy-in-costa-rica.pdf>

52. "Analysis of the concentration spectrum concentration for analog television in Costa Rica," Directorate of Radio Spectrum and Telecommunications Networks (MICITT), June 2014.
53. Karine Perset, "Digital Economy Policy in Costa Rica," OECD, February 2020, <https://www.oecd.org/countries/costarica/digital-economy-policy-in-costa-rica.pdf>
54. Presidency of the Republic of Costa Rica, "Plan Nacional de Telecomunicaciones 2022-2027 está en consulta pública hasta el viernes 26 de noviembre [National Telecommunications Plan 2022-2027 is in public consultation until Friday, November 26]," November 16, 2022, <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/11/plan-nacional-de-telecomunicaciones-2022-2027-esta-en-consulta-publica-hasta-el-viernes-26-de-noviembre/>
55. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), "Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027 [National Telecommunications Development Plan, 2022-2027]," accessed March 3, 2023. <https://www.micitt.go.cr/wp-content/uploads/2022/12/PNDT-2022-2027-V12-12-22-1.pdf>; Alvaro A. Bolaños A., "MICITT lanza el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027 [MICITT launches the National Telecommunications Development Plan 2022-2027]," Revista Sobrevuelo, January 14, 2023, <https://www.revistasobrevuelo.com/2023/01/micitt-de-costa-rica-lanza-el-plan.html>.
56. Red de Medios e Iniciativas de Comunicación Alternativa (RedMICA), "#Denuncia: ¡Queda claro una vez más el cruce de intereses entre las cámaras empresariales y el MICITT!" April 23, 2021, <https://www.facebook.com/redmica/photos/a.190357247706303/5273764506032193/>
57. "CTP pide cierre y bloqueo de Uber, inDriver y Didi en Costa Rica [CTP requests closure and blocking of Uber, inDriver and Didi in Costa Rica]," Delfino, March 19, 2021, <https://delfino.cr/2021/03/ctp-pide-cierre-y-bloqueo-de-uber-indriver-y-...>; Kristin Hidalgo, "Legislación costarricense no permite bloquear a Uber, DiDi o InDriver, aclara Sutel [Costa Rican legislation does not allow Uber, DiDi or InDriver to be blocked, Sutel clarifies]," AmeliaRueda.com, March 22, 2021, <https://ameliarueda.com/nota/sutel-legislacion-impide-bloquear-uber-didi-indriver-noticias-costa-rica>.
58. "Costa Rica anuncia plan para equiparar plataformas de transporte y taxis [Costa Rica announces plan to equate transport platforms and taxis]," La Vanguardia, May 4, 2023, <https://www.lavanguardia.com/vida/20230504/8940987/costa-rica-anuncia-plan-equiparar-plataformas-transporte-taxis.html>.
59. Decreto Ejecutivo No. 36880 de 18 de Octubre de 2011, "Reglamento sobre la limitación a la responsabilidad de los proveedores de servicios por infracciones a Derechos de Autor y Conexos de Acuerdo con el Artículo 15.11.27 del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos," https://www.sutel.go.cr/sites/default/files/normativas/reglamento_sobre_la_limitacion_a_la_responsabilidad_de_los_proveedores_de_servicios_por_infracciones_a_derechos_de_autor_y_conexos_de_acuerdo_con_el_articulo_15_decreto_ejecutivo_36880-comex-jp.pdf.
60. Sala Constitucional de Costa Rica. Resolución No. 10961-2020 de 10:05 horas del 16 de junio de 2020; En defensa de la libertad de prensa, Sala Constitucional condena a oficina estatal por ordenarle a diario eliminar fotografía [In defense of press freedom, the Constitutional Court condemns a state office for ordering a newspaper to remove a photograph], Sala Constucional, June 17, 2020, <https://salaconstitucional.poder-judicial.go.cr/index.php/component/content/article/72-comunicados/470-en-defensa-de-la-libertad-de-prensa-sala-constitucional-condena-a-oficina-estatal-por-ordenarle-a-diario-eliminar-fotografia>.
61. Facebook Transparency Center. "Costa Rica," 2022, <https://transparency.fb.com/data/content-restrictions/country/CR/>
62. "Responsabilidad de intermediarios por infracciones a los derechos de autor en Chile, Paraguay y Costa Rica: Un análisis desde la libertad de expresión [Intermediary liability for copyright infringement in Chile, Paraguay and Costa Rica: An analysis based on the right to freedom of speech]," Revista Chilena de Derecho y Tecnología, 2016, <https://rcht.uchile.cl/index.php/RCHDT/article/view/41782/44144>.
63. Constitutional Chamber Resolution Nos. 16882-2012, 5803-2013, and 1988-2015. See Constitutional Chamber Resolution No. 16882-2012: <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-563690>.
64. Cooperativa Sulá Batsú, "Examinando los Derechos y las libertades en Internet en Latinoamérica (EXLILA): Informe nacional Costa Rica," Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), 2016, https://www.apc.org/sites/default/files/EXLILA_informe%20nacional%20Costa%20Rica_1.pdf
65. Delfino, "Presidente Rodrigo Chaves acusa a medios de comunicación de tener 'sicarios políticos' [President Rodrigo Chaves accuses the media of having 'political hitmen']," January 9, 2023, <https://delfino.cr/2023/01/presidente-rodolfo-chaves-acusa-a-medios-de-comunicacion-de-tener-sicarios-politicos>.
66. Ronny Rojas and Noticias Telemundo, "Costa Rica's new president calls the press the enemy. Journalists warn 'nothing like this had ever happened.'" NBC News, August 24, 2022, <https://www.nbcnews.com/news/latino/costa-ricas-new-president-calls-press-enemy-journalists-warn-nothing-e-rca44564>.
67. Álvaro Murillo, "Insultar a periodistas le cuesta a Rodrigo Chaves una inédita condena de la Sala Constitucional [Insulting journalists costs Rodrigo Chaves an unprecedented sentence from the Constitutional Chamber]," Divergentes, May 25, 2023, <https://www.divergentes.com/sala-constitucional-sentencia-rodolfo-chaves/>.
68. PROLEDI, "Primer Informe del Estado de la Libertad de Expresión y la Seguridad del Ejercicio Periodístico en Centroamérica." University of Costa Rica, November 2022, <https://sv.boell.org/sites/default/files/2022-11/primer-informe-de-la-libertad-de-expresion-y-la-seguridad-del-ejercicio-periodistico-en-centroamerica-2022.pdf>.
69. Mauricio León, "Colper señala a Chaves por su intolerancia y confrontación hacia las críticas contra su gobierno". AM Prensa, January 10, 2023. <https://amprensa.com/2023/01/colper-senala-a-chaves-por-su-intolerancia-y-confrontacion-hacia-las-criticas-contra-su-gobierno/>
70. In exercising the freedom to inform, journalists and representatives from the media and communication sectors have sought, on many occasions, protections for the right of access to public information by appealing to the Constitutional Chamber. A large number of votes contribute to the development of the legal nature, scope, and guarantees for access to public information, in addition to broadening the conditions for the democratic exercise of freedom of the press. The Constitutional Court has also tackled, among other issues, access to open data, legislative information, registration of the actions of police forces, and the right of access to public information in the context of the health emergency.
71. Allan Madriz, "Piden a Joselyn Chacón rendir cuentas por denuncia de pagos a trol para atacar prensa nacional [They ask Joselyn Chacón to be accountable for denouncing payments to trolls to attack the national press]," La República, December 24, 2022, <https://www.larepublica.net/noticia/piden-a-joselyn-chacon-rendir-cuentas-por-denuncias-de-pagos-a-troll-para-atacar-prensa-nacional>.
72. Rico, "'Troll' affirms he received orders to attack the press." QCostaRica, January 12, 2023, <https://qcostarica.com/troll-affirms-he-received-orders-to-attack-the-press/>.
73. Rico, "Government denies links to troll networks," QCostaRica, January 5, 2023, <https://qcostarica.com/government-denies-links-to-troll-networks/>.
74. Mario Bermudez Vives, "Confusa declaración de Mayuli Ortega: se abstiene de declarar, admitió pago a trol y a cuentagoras mencionó funciones en Casa Presidencial y en pasada campana [Confusing statement by Mayuli Ortega: she abstains from testifying, admitted paying to trolls and accountants, mentioned functions in the Presidential House and in the last campaign]," Semanario UNIVERSIDAD, January 23, 2023, <https://>

- semanariouniversidad.com/pais/confusa-declaracion-de-mayuli-ortega-se-abstiene-de-declarar-admitio-pago-a-troll-y-a-cuentagotas-menciona-funciones-en-casa-presidencial-y-en-pasada-campana/; "Fiscalía de Costa Rica investiga a Joselyn Chacón por pagos a troll [Costa Rican Prosecutor's Office investigates Joselyn Chacón for payments to trolls]," DW, January 11, 2023. <https://www.dw.com/es/fiscal%C3%ADa-de-costa-rica-investiga-a-joselyn-chac%C3%B3n-por-pagos-a-trol/a-64347887>.
75. Rico, "Joselyn Chacón admits having paid to 'put the hurt on' the media," QCostaRica, February 1, 2023, <https://qcostarica.com/joselyn-chacon-admits-having-paid-to-put-the-hurt-on-the-media/>.
 76. Sebastian May Grosser, "Joselyn Chacón renuncia al Ministerio de Salud 'por motivos personales' [Joselyn Chacón resigns from the Ministry of Health 'for personal reasons']," Delfino, February 7, 2023, <https://delfino.cr/2023/02/joselyn-chacon-renuncia-al-ministerio-de-salud-por-motivos-personales>.
 77. Andrea Mora, "Presidencia confirma interacción de cuentas "que podrían no ser legítimas" en sus redes sociales", Delfino, January, 2023 <https://delfino.cr/2023/01/presidencia-confirma-interaccion-de-cuentas-que-podrian-no-ser-legitimas-en-sus-redes-sociales>.
 78. Johel Solano, "Financista de Chaves propagó en redes ataque contra periodista de forma coordinada [Chaves financier spread attack against journalist in networks in a coordinated way]," CRHoy, January 6, 2023, <https://www.crhoy.com/nacionales/financista-de-chaves-propago-en-redes-ataque-contra-periodista-de-forma-coordinada/>.
 79. "Proceso Electoral 2022: Reporte 15 [Electoral Process 2022: Report 15]," Observatorio de la Comunicación Digital de la Universidad Latina, June 2022, <https://www.ulatina.ac.cr/area-de-investigacion/grupos-de-investigacion/observatorio/proceso-electoral-2022/reporte-15>
 80. "Adversarial Threat Report," Meta, April 2022, https://about.fb.com/wp-content/uploads/2022/04/Meta-Quarterly-Adversarial-Threat-Report_Q1-2022.pdf;
 81. Sofía Chinchilla Cerdas, "TSE y Facebook acuerdan eliminar publicaciones falsas sobre elecciones [TSE and Facebook agree to remove false posts about elections]," La Nación, January 28, 2022, <https://www.nacion.com/el-pais/politica/tse-y-facebook-acuerdan-eliminar-publicaciones/VXLETRCFINFBXNBQRFSJ2TFY/story/>.
 82. University of Oxford and Oxford Internet Institute Programme on Democracy & Technology, "Global Cyber Troops Country Profile: Costa Rica," January 2021, <https://demotech.oii.ox.ac.uk/wp-content/uploads/sites/127/2021/01/Cyber-Troop-Costa-Rica-2020.pdf>.
 83. Proledi, "I Informe sobre el Estado de la Libertad de Expresión en Costa Rica," August 2018, <https://proledi.ucr.ac.cr/primer-informe-del-estado-de-la-libertad-de-expresion-en-costa-rica/#>.
 84. Proledi, "II Informe Del Estado De La Libertad De Expresión En Costa Rica," April 2020, <https://proledi.ucr.ac.cr/ii-informe-del-estado-de-la-libertad-de-expresion-en-costa-rica/>.
 85. Juan Diego Córdoba and Michelle Campos, "Gobierno cierra Parque Viva después de ataque de Chaves a La Nación [Government closes Parque Viva after Chaves attacks La Nación]," La Nación, July 8, 2022, <https://www.nacion.com/el-pais/politica/gobierno-cierra-parque-viva-despues-de-ataque-de/NXVDLOQIXVGLJNEVPENTT72EPE/story/>.
 86. Esteban Oviedo, "Activos de grupo Nación superan en mucho el valor de los bonos emitidos [Assets of the Nación group far exceed the value of the bonds issued]," La Nación, July 7, 2022, <https://www.nacion.com/el-pais/politica/activos-de-grupo-nacion-superan-en-mucho-el-valor/H6MTJT2LENFKRF6BWC26SAVBK4/story/>.
 87. Álvaro Murillo, "Sala IV revierte cierre de Parque Viva por violar libertad de prensa de La Nación [Sala IV reverses closure of Parque Viva for violating press freedom of 'La Nación']," Semanario Universidad, October 21, 2022. <https://semanariouniversidad.com/pais/sala-iv-revierte-cierre-de-parque-viva-por-violar-libertad-de-prensa-de-la-nacion/>.
 88. Josué Alfaro, "¿Qué pasó con el mega caso de evasión que anunció Hacienda y por qué los diputados le pedirán cuentas al ministro Acosta? [What happened to the mega evasion case that the Treasury announced and why will the deputies ask Minister Acosta to account?]" El Financiero, January 30, 2023, <https://www.elfinancierocr.com/el-explicador/que-paso-con-el-megacaso-de-evasion-que-anuncio/v7MAC2NF5VDS5IRLGN2VULGLU/story/>.
 89. Aaron Sequeira y Esteban Oviedo, "Leonel Baruch demandará al presidente Rodrigo Chaves [Leonel Baruch will sue President Rodrigo Chaves]," La Nación, June 2023, <https://www.nacion.com/el-pais/politica/leonel-baruch-demandara-al-presidente-rodrigo/AKS6WY6VZZGHZAGMZ0Y12TFXXI/story/>.
 90. Karine Perset, "Digital Economy Policy in Costa Rica," OECD, February 2020, <https://www.oecd.org/countries/costarica/digital-economy-policy-in-costa-rica.pdf>
 91. Proledi, "II Informe Del Estado De La Libertad De Expresión En Costa Rica," April 2020, <https://proledi.ucr.ac.cr/ii-informe-del-estado-de-la-libertad-de-expresion-en-costa-rica/>.
 92. "Verdad en extinción: miradas interdisciplinarias a la desinformación en Costa Rica [Truth in extinction: interdisciplinary views of disinformation in Costa Rica]," CICOM, 2021, https://cicom.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2021/11/Siles_Tristan_Carazo_Verdad_en_extincio%CC%8In_2021.pdf
 93. Brujas Feministas CR, last accessed September 14, 2023, <https://www.instagram.com/brujas.feministas.cr/>.
 94. Lacadejos, last accessed September 14, 2023, <https://www.instagram.com/lacadejos/>.
 95. Republic of Costa Rica, "Constitución Política de la República de Costa Rica," 1948, https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871
 96. Republic of Costa Rica, "Constitución Política de la República de Costa Rica," 1948, https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871
 97. Programa Estado de la Nación, "Tercer Informe del Estado de la Justicia," 2020, https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2020/06/PEN_Estado_Justicia-2020-Completo.pdf; Freedom House, "Freedom in the World 2021: Costa Rica," 2021, <https://freedomhouse.org/country/costa-rica/freedom-world/2021>
 98. "Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica: Resolución N° 2012-016882," Sala Constitucional, 2012 // Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, "Resolución N°16882-2012," 2012, <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-563690>
 99. Legislative Assembly of Costa Rica, "Ley 7339 Código de la Niñez y la Adolescencia, Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 26 del 6 de febrero de 1998," June 1, 1998, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=43077&nValor3=0&strTipM=FN
 100. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, "Resolución N°16882-2012," 2012, <https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/document/sen-1-0007-563690>; Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, "Resolución N° 5803-2013,"; Sala Constitucional de la Corte

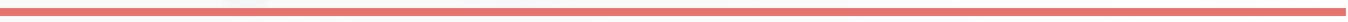
Suprema de Justicia de Costa Rica, “Resolución N° 1988-2025,” 2015.

101. In exercising the freedom to inform, journalists and representatives from the media and communication sectors have sought, on many occasions, protections for the right of access to public information by appealing to the Constitutional Chamber. A large number of votes contribute to the development of the legal nature, scope, and guarantees for access to public information, in addition to broadening the conditions for the democratic exercise of freedom of the press. The Constitutional Court has also tackled, among other issues, access to open data, legislative information, registration of the actions of the police forces, and the right of access to public information in the context of the health emergency.
102. See Constitutional Chamber of Costa Rica, Resolution No. 15104-2018 of 9:20 a.m. on September 14, 2018.
103. See Executive Decrees No. 38994, of April 29, 2015, and No. 40199 of April 27, 2017.
104. “Costa Rica: Partial Veto of New Access To Information Law,” CIVICUS, May 11, 2022, <https://monitor.civicus.org/updates/2022/05/11/costa-rica-partial-veto-new-access-information-law/>
105. Legislative Assembly of Costa Rica, “Ley 4573 Código Penal de Costa Rica (1970). Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 257 del 15 de noviembre de 1970,” November 15, 1970, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=5027&nValor3=96389&strTipM=FN
106. Legislative Assembly of Costa Rica, “Ley 32. Ley de Imprenta de Costa Rica (1902),” 1902, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=36288&nValor3=95544&strTipM=TC
107. CPJ, “Criminal Defamation Laws in Central America,” March 2016, <https://cpj.org/reports/2016/03/central-america/>
108. Fernanda Romero, “Frente Amplio propone convertir delitos contra el honor en faltas civiles,” Monumental, February 23, 2021, <https://www.monumental.co.cr/2021/02/23/frente-amplio-propone-convertir-delitos-contra-el-honor-en-faltas-civiles/>
109. “Hombre intervino redes sociales y correos electrónicos de mujer para extorsionarla con fotos íntimas,” La Nación, October 13, 2020, <https://www.nacion.com/sucesos/crimenes/hombre-intervino-redes-sociales-y-correos/KTTMQBNM4RFIDKJZVH5WXH43VY/story/>; “Banda utilizaba redes sociales para secuestrar y extorsionar empresarios,” Noticias Repretel, September 8, 2019, <https://www.repretel.com/noticia/banda-utilizaba-redes-sociales-para-secuestrar-y-extorsionar-a-empresarios/>
110. Luis Jiménez, “Jóvenes detenidos por difundir pornografía infantil en redes sociales,” Teletica, November 11, 2020, https://www.teletica.com/sucesos/jovenes-detenidos-por-difundir-pornografia-infantil-en-redes-sociales_272615
111. Hugo Solano, “Exdirector de Canal 15 de UCR apelará condenatoria dictada en su contra por difamación.” La Nación, March 6, 2023. <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/exdirector-de-canal-15-de-ucr-apelara-condenatoria/2LHYHBL7GNHMFJGD4WFJH3A2QY/story/>
112. Hulda Miranda Picado, “Productor y guionista de Suave un Toque declaran: Era un programa de humor y opiniones [Producer and scriptwriter of Suave un Toque declare: It was a program of humor and opinions],” Interferencia, November 19, 2020, <https://radios.ucr.ac.cr/2020/11/interferencia-suave-un-toque-juicio/>.
113. Paulo Villalobos, “‘La Libertad de expresión en este país está en peligro,’ afirma periodista tras condena [Freedom of expression in this country is in danger,’ says journalist after conviction],” CRHoy, March 6, 2023, <https://www.crhoy.com/nacionales/la-libertad-de-expresion-en-este-pais-esta-en-peligro-afirma-periodista-tras-condena/>; Hulda Miranda, “Proledi-UCR cuestiona sentencia que condena a periodista Marlon Mora por difamación [Proledi-UCR questions sentence that condemns journalist Marlon Mora for defamation],” Radios UCR, March 6, 2023, <https://radios.ucr.ac.cr/2023/03/interferencia/proledi-ucr-marlon-mora-difamacion/>.
114. Ingrid Hidalgo, “Periodista Marlon Mora sobre embargo de bienes: ‘Son mecanismos intimidatorios’ [Journalist Marlon Mora on asset seizure: ‘They are intimidating mechanisms’],” CRHoy, February 9, 2023, <https://www.crhoy.com/nacionales/periodista-marlon-mora-sobre-embargo-de-bienes-son-mecanismos-intimidatorios/>.
115. Association of Journalists and Professionals in Communication Sciences of Costa Rica (Colper), “El Colper se pronuncia por el caso del fallo contra el periodista Marlon Mora [Colper releases a statement on the case of the ruling against the journalist Marlon Mora],” March 7, 2023, https://colper.or.cr/app/cms/www/index.php?pk_noticia=385&pagenum=0.
116. Josué Alfaro, “¿Qué pasó con el mega caso de evasión que anunció Hacienda y por qué los diputados le pedirán cuentas al ministro Acosta?. El Financiero, January 30, 2023. <https://www.elfinancierocr.com/el-explicador/que-paso-con-el-megacaso-de-evasion-que-anuncio/V7MAC2NF5VDS5IRLGN2VULGLU/story/>
117. Aaron Sequeira y Esteban Oviedo, “Leonel Baruch demandará al presidente Rodrigo Chaves [Leonel Baruch will sue President Rodrigo Chaves],” La Nación, June 2023, <https://www.nacion.com/el-pais/politica/leonel-baruch-demandara-al-presidente-rodrigo-aks6WY6VZZGHZAGMZ0YI2TFXXI/story/>.
118. “Timeline of SIM Card Registration Laws,” Privacy International, June 11, 2019, <https://privacyinternational.org/long-read/3018/timeline-sim-card-registration-laws>; GSMA, “Access to Mobile Services and Proof of Identity 2020: The Undisputed Linkages,” March 2020, https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2020/03/Access_to_mobile_services_2020_Singles.pdf
119. Republic of Costa Rica, “Constitución Política de la República de Costa Rica,” 1948, https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871
120. See Constitutional Chamber Resolutions 2012-3998, 2012-4180, 2014-10102, 2014-4037, 2015-007357, 2015-005320, 2015-004349, and 2017-004802.
121. See General Telecommunications Law, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=63431, and the Law for the Protection of Individuals Against the Processing of their Personal Data, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=70975&nValor3=85989&strTipM=TC.
122. Renata Avila, “Mapa de Actores y Temas emergentes sobre la Libertad de Internet en Centroamérica,” January 2018, https://drive.google.com/file/d/1appjobUn_7fwlpHqFnof76Xr3FcSD2UQ/view
123. Republic of Costa Rica, “Decreto Ejecutivo N° 41996-MP-MIDEPLAN del 14 de octubre de 2019. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta 31 del 17 de febrero de 2020. Derogado por el artículo 1 del decreto ejecutivo N° 42216 del 21 de febrero de 2020,” accessed on August 6, 2021, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=90591&nValor3=119449&strTipM=TC; “After public criticism, Costa Rican gov. repeals decree that created department with access to ‘confidential’ information,” The Tico Times, February 21, 2020, <https://ticotimes.net/2020/02/21/after-public-criticism-costa-rican-gov-repeals-decree-that-created-department-with-access-to-confidential-information>
124. Fiorella Sánchez, “Gobierno deroga controversial decreto minutos después que ministra de Comunicación salió a defenderlo,” El Mundo, February 21, 2020, <https://www.elmundo.cr/costa-rica/gobierno-deroga-controversial-decreto-minutos-despues-que-ministra-de-comunicacion-salio-a-defenderlo/>; “President Alvarado testifies in response to data-collection controversy,” The Tico Times, February 10, 2021, <https://ticotimes.net/2021/02/10/president-alvarado-testifies-in-response-to-data-collection-controversy>

125. Josué Bravo, "Victor Morales renuncia al cargo de ministro de la Presidencia por decreto de UPAD," La Nación, March 4, 2020, <https://www.nacion.com/el-pais/politica/victor-morales-renuncia-al-cargo-de-ministro-de-la/D2XBMHFKSVCMTGP6B7T7XQ4TEM/story/>
126. Fernando Muñoz, "Fiscalía abrió 17 causas penales contra el presidente Carlos Alvarado en lo que va de su mandato," Monumental, February 9, 2021, <https://www.monumental.co.cr/2021/02/09/fiscalia-abrio-17-causas-penales-contra-presidente-carlos-alvarado-en-lo-que-va-de-su-mandato/>
127. Josué Alfaro, "Presidencia despide a analistas de datos involucrados en caso UPAD," AmeliaRueda.com, 2018, <https://www.ameliarueda.com/nota/presidencia-despide-a-analistas-de-datos-involucrados-con-caso-upad>
128. Natalia Díaz Zeledón, "Comisión UPAD cierra sus audiencias con un largo día junto al presidente Carlos Alvarado," Semanario UNIVERSIDAD, February 10, 2021, <https://semanariouniversidad.com/pais/comision-upad-cierra-sus-audiencias-con-un-largo-dia-junto-al-presidente-carlos-alvarado/>
129. Josué Bravo, Eilyn Jiménez, Silvia Artavia, "Fiscal General allana Casa Presidencial por caso UPAD; Carlos Alvarado figura como investigado," La Nación, February 28, 2020, <https://www.nacion.com/el-pais/politica/fiscal-general-allana-casa-presidencial-por/ISZ4XNBXVVGZD3UPL7YCIUNPM/story/>
130. Fabiola Pomareda, "Fiscalía pide juicio contra el presidente Carlos Alvarado por prevaricato, fraude de ley y abuso de autoridad en caso UPAD," Semanario Universidad, February 3, 2022, <https://semanariouniversidad.com/pais/fiscalia-pide-juicio-contra-el-presidente-carlos-alvarado-por-prevaricato-fraude-de-ley-y-abuso-de-autoridad-en-caso-upad/>
131. Carlos Arguedas, "Carlos Alvarado y Víctor Morales demandados por €20 millones en caso UPAD. Procuraduría de la Ética Pública demanda por daño social causado," La Nación, February 21, 2022, <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/carlos-alvarado-y-victor-morales-demandados-por-20/CTIKB62U4NE5FC2VOSX17MZD6I/story/>
132. Alesandro Solís, "La UPAD que creó el Gobierno de Carlos Alvarado fue inconstitucional, resuelve Sala IV [The UPAD created by the Government of Carlos Alvarado was unconstitutional, Room IV resolves]," Amelia Rueda, August 17, 2023, <https://ameliarueda.com/nota/upad-gobierno-carlos-alvarado-inconstitucional-sala-iv-noticias-costa-rica>.
133. "Stop Pegasus: Costa Rica is the first country to call for a moratorium on spyware technology," Access Now, April 13, 2022, <https://www.accessnow.org/costa-rica-first-country-moratorium-spyware/>
134. "Revealing Europe's NSO," Lighthouse Reports, August 28, 2022, <https://www.lighthousereports.nl/investigation/revealing-europes-nso/>
135. Legislative Assembly of the Republic of Costa Rica, "Ley 8642. Ley General de Telecomunicaciones (2008). Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 125 del 30 de junio de 2008. San José: Costa Rica," accessed on August 6, 2021, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=63431&nValor3=118455&strTipM=TC
136. Legislative Assembly of the Republic of Costa Rica, "Ley 8642. Ley General de Telecomunicaciones (2008). Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 125 del 30 de junio de 2008. San José: Costa Rica," accessed on August 6, 2021, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=63431&nValor3=118455&strTipM=TC
137. Roberto Picado, "Análisis del marco legal relativo a la operación y uso de herramientas de privacidad y anonimato en Costa Rica. San José: Costa Rica," Derechos Digitales, accessed on August 6, 2021, <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/2.Legal-Informe-Costa-Rica.pdf>
138. See sentences No. 6273-96 and 4845-96 of the Constitutional Chamber of Costa Rica.
139. Legislative Assembly of the Republic of Costa Rica, "Ley 8968. Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales (2011). Publicada en el Diario Oficial La Gaceta 170 del 7 de julio de 2011," accessed on August 6, 2021, http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=70975&nValor3=85989&strTipM=TC
140. Enrique Sánchez Carballo, "Es hora de actualizar la ley de protección de datos," La Nación, March 14, 2021, <https://www.nacion.com/opinion/foros/foro-es-hora-de-actualizar-la-ley-de-proteccion-de/ZHQTEIE3MJCL5CH25R6VGVUBYP4/story/>
141. Verónica Arroyo, "El estado actual de la protección de los datos biométricos en Costa Rica," Access Now, January 25, 2021, <https://www.accessnow.org/el-estado-actual-de-la-proteccion-de-los-datos-biometricos-en-costa-rica/>
142. Delfino, "Expediente 22388: Reforma Integral a la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales [File 22388: Comprehensive Reform to the Law for the Protection of the Person Against the Processing of their Personal Data]," accessed July 2023, <https://delfino.cr/asamblea/proyecto/22388>.
143. "Costa Rica: proponen una moderna ley de datos personales," Access Now, January 29, 2021, <https://www.accessnow.org/costa-rica-proponen-una-moderna-ley-de-datos-personales/>
144. Aarón Sequeira, "Diputado impulsa ley para proteger datos biométricos de las personas," La Nación, January 28, 2021, <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diputado-impulsa-ley-para-proteger-datos/vr643HBV5NBCVEOSFQJ6CUTEWU/story/>
145. Delfino, "Expediente 23097: Ley de Protección de Datos Personales [File 23097: Data Protection Law]," accessed July 2023, <https://delfino.cr/asamblea/proyecto/23097>.
146. Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, "Proyecto de Ley: Ley de Protección de Datos Personales [Bill: Data Protection Law]," May 9, 2022, <https://d1lqqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2022/05/23097.pdf>.
147. Council of Europe, "Convention 108 and protocols," <https://www.coe.int/en/web/data-protection/convention108-and-protocol>.
148. Rebeca Madrigal, "Canal 13 afirma que usó base de datos del ICE para enviar mensajes sobre acto de Chaves," La Nación, August 16, 2022. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/canal-13-afirma-que-uso-base-de-datos-del-ice-para/WJJCJWPP5BRHFHDBQ7V6A5K4DOY/story/>
149. Rebeca Madrigal, "ICE: mensajes sobre acto de Chaves a usuarios de Kolbi son un canje con SINART," La Nación, August 16, 2022. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/ice-mensajes-sobre-acto-de-chaves-a-usuarios-de/4HKA4UIYEFFLMBZPUJNMWENY/story/>
150. Luis Manuel Madriga, "PRODHAB iniciará investigación preliminar sobre SMS masivos enviados por el SINART [PRODHAB will begin a preliminary investigation into massive SMS sent by SINART]," Delfino, August 16, 2022, <https://delfino.cr/2022/08/prodhav-iniciara-investigacion-preliminar-sobre-sms-masivos-enviados-por-sinart>.
151. Facebook Transparency Center, "Government Data Requests: Costa Rica," accessed on August 6, 2021, <https://transparency.facebook.com/government-data-requests/country/CR>
152. Hermes Solano, "Periodista Alberto Padilla denunció que recibió visita de la policía de Migración tras escribir tuit sobre Rodrigo Chaves," Observador, June 10, 2022, <https://observador.cr/periodista-alberto-padilla-denuncio-que-recibio-visita-de-la-policia-de-migracion-tras-escribir-tuit-sobre-rodrigo-chaves/>.
153. Xavier Condega, "Laura Chinchilla asegura que sufrió una brutal arremetida en redes por discrepar con Rodrigo Chaves [Laura Chinchilla claims

- that she suffered a brutal attack online for disagreeing with Rodrigo Chaves],” El Mundo, July 15, 2022, <https://elmundo.cr/costa-rica/laura-chinchilla-asegura-que-sufrio-una-brutal-arremetida-en-redes-por-discrepar-con-rodrigo-chaves/>.
154. Aaron Sequeira, “142 troles de Asia invaden publicación de diputado Ariel Robles sobre gobierno de Chaves [142 trolls from Asia invade deputy Ariel Robles’ publication on the Chaves government],” La Nación, December 30, 2022. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/142-troles-de-asia-invaden-publicacion-critica-de/K4IAUUKKFRGWRFPIC5XBF727JY/story/>.
 155. Xavier Condega, “Troles invaden redes sociales de diputado Ariel Robles con mensajes pro gobierno [Trolls invade social networks of deputy Ariel Robles with pro-government messages],” El Mundo, December 31, 2022, <https://elmundo.cr/costa-rica/troles-invaden-redes-sociales-de-diputado-ariel-robles-con-mensajes-pro-gobierno/>.
 156. Roger Bolaños, “Ejército de troles ataca a Rodrigo Arias por llamado contra el autoritarismo [Army of trolls attacks Rodrigo Arias for calling against authoritarianism],” La Nación, January 27, 2023. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/ejercito-de-troles-ataca-a-rodrigo-arias-por/7BY5LMFC4BFF7BVZXLXNJQQYHM/story/>.
 157. Esteban Arrieta, “Claudia Dobles fue la figura que recibió más odio en redes sociales en los primeros 100 días de Rodrigo Chaves [Claudia Dobles was the figure that received the most hate on social networks in the first 100 days of Rodrigo Chaves],” La República, August 10, 2022, <https://www.larepublica.net/noticia/claudia-dobles-fue-la-figura-que-recibio-mas-hate-en-redes-sociales-en-primeros-100-dias-de-rodrigo-chaves>.
 158. Universidad Latina de Costa Rica, “Principales Hallazgos: ‘Camino a los 100 días, una mirada digital hacia la administración Chaves Robles [Main Findings: ‘Path at 100 days, a digital look at the Chaves Robles administration],” August 10, 2022, <https://www.ulatina.ac.cr/area-de-investigacion/grupos-de-investigacion/observatorio/reportes/16>.
 159. Rony Rojas, “Rodrigo Chaves sigue los pasos de Trump en Costa Rica [Rodrigo Chaves follows in Trump’s footsteps in Costa Rica],” The Washington Post, September 13, 2022, <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/09/13/rodrigo-chaves-presidente-costa-rica-autoritarismo-prensa-la-nacion/>.
 160. COES, “Discursos de odio: Análisis de redes Sociales [Hate speech: Analysis of social media],” June 2022. <https://costarica.un.org/es/188079-informe-coes-sobre-discursos-de-odio-y-discriminacion-2022>.
 161. Esteban Oviedo, “ONU preocupada por discursos de odio contra migrantes en Costa Rica [UN concerned about hate speech against migrants in Costa Rica],” La Nación, November 18, 2022, <https://www.nacion.com/el-pais/politica/onu-preocupada-por-discursos-de-odio-contra/QIYYBNIAMZH7FORDZRG7JJR7BA/story/>.
 162. CICOM, “Duscrysis de Odios y Discriminacion en las Redes Sociales 2023 [Hate Speeches and Discrimination on Social Networks 2023],” accessed September 14, 2023, <https://cicom.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2023/07/Analisis-de-Discursos-de-Odio-y-Discriminacion-en-las-Redes-Sociales-2023-.pdf?fbclid=IwAR2NVsSx7X8JUNh2GzWFIdeptyA25DzfHVQqk7p3jtnVGBRNgEZfRO4I>.
 163. Pietro, @baduomo, “Hoy recibimos la segunda amenaza de muerte en los últimos 6 meses. En esta nos decían que iban a formar un ‘grupo de hombres de verdad’ para venir a ‘lincharnos.’ Puedo decir que en 2 años de hablar del gobierno de CAQ, por más críticos que fuéramos no recibimos una.” Twitter, June 30, 2023, <https://twitter.com/baduomo/status/1674899593627090946>.
 164. Luanna Orjuela, “Aprenda a detectar los principales ciberataques en Costa Rica [Learn how to detect the main cyber attacks in Costa Rica],” Teletica.com, March 25, 2021, https://www.teletica.com/nacional/aprenda-a-detectar-los-principales-ciberataques-en-costa-rica_282465
 165. Christine Murray and Mehul Srivastava, “How Conti ransomware group crippled Costa Rica – then fell apart,” Financial Times, July 9, 2022, <https://www.ft.com/content/9895f997-5941-445c-9572-9cef66d130f5>
 166. Carly Page, “Costa Rica’s public health system hit by Hive ransomware following Conti attacks,” TechCrunch, June 1, 2022, <https://techcrunch.com/2022/06/01/costa-ricas-public-health-system-hit-by-hive-ransomware-following-conti-attacks/>; Kate Conger and David Bolaños, “Russian Hacking Cartel Attacks Costa Rican Government Agencies,” The New York Times, May 17, 2022, <https://www.nytimes.com/2022/05/17/us/politics/russia-hacking-costa-rica.html>
 167. Matt Burgess, “Conti’s Attack Against Costa Rica Sparks a New Ransomware Era,” Wired, June 12, 2022, <https://www.wired.com/story/costa-rica-ransomware-conti/>.
 168. José Cespedes, “Hackers’ atacan sede interuniversitaria de Alajuela y sistemas del Inder [Hackers attack Alajuela inter-university headquarters and Inder systems],” La Nación, April 26, 2022, <https://www.nacion.com/el-pais/servicios/hackers-atacan-sede-interuniversitaria-de-alajuela/GOPFGRNABND4NJJDVZX7CICOU/story/>; Daniela Muñoz, “Ciber criminales apuntan a las municipales [Cyber criminals target municipal companies],” Semanario Universidad, May 2, 2022, <https://semanariouniversidad.com/pais/ciber-criminales-apuntan-a-las-municipalidades-garabito-y-alajuelita/>.
 169. Carlos Cordero, “Hacienda habilita ATV a partir del próximo lunes 13 de junio con calendario para cumplir obligaciones tributarias [The Treasury enables ATV starting next Monday, June 13, with a calendar to comply with tax obligations],” El Financiero, June 10, 2022, <https://www.elfinanciero.cr/com/tecnologia/hacienda-habilita-atv-a-partir-del-proximo-lunes/5Q6P54ZSWFD45NNVGWVMVR7JHWA/story/>.
 170. Carly Page, “Fears grow for smaller nations after ransomware attack on Costa Rica escalates,” TechCrunch, May 20, 2022, <https://techcrunch.com/2022/05/20/costa-rica-ransomware-attack/>
 171. Carly Page, “Costa Rica’s public health system hit by Hive ransomware following Conti attacks,” TechCrunch, June 1, 2022, <https://techcrunch.com/2022/06/01/costa-ricas-public-health-system-hit-by-hive-ransomware-following-conti-attacks/>
 172. Javier Cordoba, “Costa Rica public health system targeted by ransomware,” AP News, May 31, 2022, <https://apnews.com/article/russia-ukraine-covid-politics-technology-health-0e24e6644b09e2737af96814635fcd22>
 173. Matt Burgess, “Conti’s Attack Against Costa Rica Sparks a New Ransomware Era,” Wired, June 12, 2022, <https://www.wired.com/story/costa-rica-ransomware-conti/>
 174. Erick Murillo, “Especialista: a un año de los ciberataques no se sabe que fue lo que pasó [Specialist: one year after the cyber attacks it is not known what happened],” CRHoy, January 2023, <https://www.crhoy.com/tecnologia/especialista-a-un-ano-de-los-ciberataques-no-se-sabe-que-fue-lo-que-paso/>.
 175. Sebastian May, “Contraloría advierte insuficiente gestión de ciberseguridad en el sector público [Comptroller warns of insufficient cybersecurity management in the public sector],” January 2023, <https://delfino.cr/2023/01/contraloria-advierte-insuficiente-gestion-de-ciberseguridad-en-sector-publico>.
 176. CGR, INFORME N°DFOE-SOS-IF-00014-2022, January 2023, https://dlqatien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2023/01/SIGYD_D_2022026167.pdf.
 177. Ileana Fernandez, “Costa Rican public institutions join efforts on cybersecurity policies,” The Tico Times, June 28, 2022, <https://ticotimes.net/2022/06/28/costa-rican-public-institutions-join-efforts-on-cybersecurity-policies>

178. Union Europea en Costa Rica, @UEenCostaRica, "Ante las amenazas cibernéticas y los ciberataques experimentados por diferentes instituciones públicas costarricenses," December 8, 2022, https://twitter.com/UEenCostaRica/status/1600934825569189888?t=sjA_APfxltPaX7559mRjLQ&s=19
179. US Embassy San Jose, @usembassysjo, "Para apoyar a Costa Rica tras el reciente ciberataque," January 24, 2023, <https://twitter.com/usembassysjo/status/1618031112231747587>.
180. "United States Announces \$25 Million to Strengthen Costa Rica's Cybersecurity," U.S. Embassy San Jose, March 29, 2023, <https://cr.usembassy.gov/united-states-announces-25-million-to-strengthen-costa-ricas-cybersecurity/>.
181. Valeria Martínez and Ferlín Fuentes, "Expertos israelíes advirtieron a Costa Rica vulnerabilidad sobre ciberataques antes de 'hackeo' de Conti [Israeli experts wanted Costa Rica vulnerable to cyberattacks before Conti hack]," La Nación, January 12, 2023, <https://www.nacion.com/el-mundo/centroamerica/israel-advirtio-a-costa-rica-vulnerabilidad-a/TYE6EWOB5H2XCSZVQY6HZBICQ/story/>.
182. Luis Manuel Madrigal, "Nuevo ciberataque deja 12 servidores del MOPT encriptados confirma MICITT [New cyberattack leaves 12 MOPT servers encrypted, confirms MICITT]" Delfino, January 2023, <https://delfino.cr/2023/01/nuevo-ciberataque-deja-12-servidores-del-mopt-encriptados-confirma-micitt>.
183. Erick Murillo, "Costa Rica | Aumenta cantidad de personal en centro de atención de ciberataques [Costa Rica | Increase the number of personnel in the cyberattack attention center]," DPL News, November 28, 2022, <https://dplnews.com/costa-rica-aumenta-cantidad-de-personal-en-centro-de-atencion-de-ciberataques/>.
184. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, "Decreto Ejecutivo N° 37052-MICIT del 9 de marzo de 2012," accessed on August 6, 2021, https://www.micit.go.cr/sites/default/files/texto_completo_norma_37052.pdf
185. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, "Estrategia Nacional de Ciberseguridad de Costa Rica. San José," 2017, <https://www.micit.go.cr/sites/default/files/estrategia-nacional-de-ciberseguridad-costa-rica-19-10-17.pdf>



2023

San José, Costa Rica
www.proledi.ucr.ac.cr

